

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a golden crown on top, flanked by two golden lions. The shield is set against a background of a globe. The outer ring of the seal contains the Latin text "CETERAS ORIBUS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER".

**“PLAN DE INTEGRACIÓN EMPRESARIAL PARA EL  
DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE  
EN LA REGION DEL TRIFINIO”**

**“CAMARA TRINACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE  
DE LA REGION TRIFINIO”  
El Salvador - Guatemala - Honduras**

ILEANA CRISTINA MENA FERNANDEZ

GUATEMALA, MAYO 2010

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**“PLAN DE INTEGRACIÓN EMPRESARIAL PARA EL  
DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE  
EN LA REGION DEL TRIFINIO”**

**“CAMARA TRINACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE  
DE LA REGION TRIFINIO”  
El Salvador - Guatemala – Honduras**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN  
PRESENTADO POR  
ILEANA CRISTINA MENA FERNANDEZ

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE  
INTERNACIONALISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIATURA

GUATEMALA, MAYO 2010

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNÍFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Claudia Verónica Agreda Ajqui
VOCAL II:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Amalia Mandujano Izaguirre
VOCAL V:	Br. René Adrian Ponce Canales
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO**

EXAMINADOR:	Licda. Mayra Villatoro del Valle
EXAMINADOR:	Dr. Arturo Díaz Córdova
EXAMINADOR:	Licda. Amanda Aracely Méndez Tello

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Licda. Marconi Del Carmen Méndez

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, uno de julio del año dos mil nueve-----

**ASUNTO:** La estudiante: **ILEANA CRISTINA MENA FERNANDEZ** **Carnet No. 200316918** inicia trámite para la REALIZACIÓN DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Lic. Francisco José Lemus**, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA



Se envía el expediente completo.

1/iy



Guatemala, 01 de julio del 2009

Licenciada  
Geidy Magali De Mata,  
**Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **“ PLAN DE INTEGRACION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA REGION DEL TRIFINO ”** Propuesto por el (la) estudiante **ILEANA CRISTINA MENA FERNANDEZ** **Carnet No. 200316918** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Lic. Francisco José Lemus**  
**Coordinador Área Relaciones Internacionales**

Se regresa expediente completo.  
c.c.: Archivo  
IY  
2/





Escuela de Ciencia Política  
SECRETARIA

---


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,  
uno de julio del dos mil nueve-----

**ASUNTO:** El (a) estudiante: **ILEANA CRISTINA MENA FERNANDEZ carnet No. 200316918** Continúa trámite para La realización del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Francisco José Lemus**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga**, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

*"ID Y ENSEÑAD A TODOS"*

  
Licda. **Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**



Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
iy  
3/



Escuela de Ciencia Política  
SECRETARIA

---

Guatemala, 01 de julio del 2009

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante ,  
**ILEANA CRISTINA MENA FERNANDEZ** **Carnet No.200316918** titulado **"PLAN DE INTEGRACION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA REGION DEL TRIFINIO"** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA TODOS"

Lic. Jorge Arriaga

Coordinador Área de Metodología



c.c. Archivos

iy  
4/

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
uno de julio del dos mil nueve-----

**ASUNTO:** La Estudiante: **ILEANA CRISTINA MENA FERNANDEZ** Carnet No, **200316918** continúa trámite para la realización de su examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, Licda. Claudine Ogaldes, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geldy Magali De Mata Medrano  
Directora

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
iy/  
5.





Guatemala 11 de enero de 2010

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Estimada Directora:

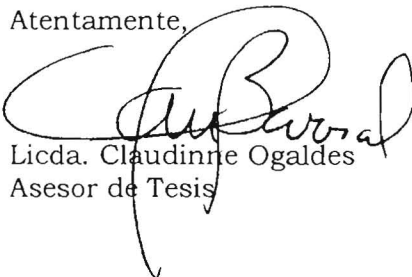
De acuerdo a la resolución emitida por esa Dirección, he procedido a realizar el asesoramiento del trabajo de tesis de la estudiante Ileana Cristina Mena Fernández carné 200316918, titulada "Plan de Integración Empresarial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región del Trifinio. Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio - El Salvador, Guatemala y Honduras", el cual presenta como requisito académico previo a obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales.

El trabajo realiza un serio y profundo esfuerzo de investigación multidisciplinario en la temática de las relaciones internacionales; así mismo, presenta una breve descripción de la integración centroamericana que permite comprender la magnitud del mismo y el papel fundamental que juega en el país.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la cooperación, desde la perspectiva de las relaciones internacionales. Por tal virtud, me es grato comunicarle que el dicho trabajo de tesis presentado por la estudiante Ileana Cristina Mena Fernández, tiene las cualidades y calidades necesarias de un trabajo de tesis, por lo tanto lo considero apto para ser presentada para su lectura y defensa de tesis ante el Tribunal respectivo.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Licda. Claudinne Ogaldes  
Asesor de Tesis

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, dos de marzo del dos mil diez-----

**ASUNTO:** el (la) estudiante: **CRISTINA MENA FERNANDEZ**  
**Carnet No. 200316918,** continúa trámite para la  
realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Claudinne Ogaledes Cruz, en su calidad de Asesora de Tesis, pase al (a) Lic. Francisco Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Maja Medrano  
**DIRECTORA**

Se en expediente  
c.c. Archivos  
myda  
6/





Escuela de Ciencia Política  
Edificio M5. Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

## ACTA DE EVALUACIÓN DE TESIS

En la Ciudad de Guatemala, el nueve de marzo de dos mil diez, se llevó a cabo la defensa de Tesis del estudiante Ileana Cristina Mena Fernández, carnet 200316918, titulada "*Plan de Integración Empresarial Para el Desarrollo Sostenible en la región del Trifinio - Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región del Trifinio - El Salvador-Guatemala-Honduras*", ante el Tribunal integrado por el licenciado Dennys Mira Sandoval, licenciada Marconi Méndez y el licenciado Francisco José Lemus Miranda, como Coordinador de Carrera. Los infrascritos miembros del Tribunal, habiendo evaluado el informe presentado por el sustentante, consideran que el mismo llena las calidades necesarias por lo que dictaminan su aprobación por unanimidad.

*Lic. Dennys Mira Sandoval*  
Examinador

*Licda. Marconi Méndez*  
Examinadora

*Lic. Francisco José Lemus Miranda*  
Examinador



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, veinte de abril del dos mil diez -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **ILEANA CRISTINA MENA FERNANDEZ**, Carné No. **200316918** , titulado: "**PLAN DE INTEGRACION EMPRESRIAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA REGION DEL TRIFINIO**".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA.

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
7/



## **Quiero dedicar este trabajo**

A Dios y a la Virgen, por haberme dado fortaleza para salir adelante en mis estudios.

A mis papas Roberto y Celina, por el trabajo y esfuerzo que han hecho durante todos estos años y porque siempre me han enseñado a salir adelante.

A mis hermanas Karen y Patty, por el cariño y apoyo que me han dado y porque siempre luchan por alcanzar lo que se propongan.

A Rodolfo por su amor y amistad, gracias por apoyarme y estar conmigo durante todo este proceso.

A toda mi familia, en especial a mi abuelita blanca; a mis tías y tíos: Thelma, Ruth, Miriam, Ana María, Ricardo, José y Carlos; A mis primos y primas: Karla, Ricardo, Fátima, Manuel, Verónica, Jorge, Conrado y Paola, gracias por su amor y apoyo incondicional.

A mis amigos y amigas, por su amistad y cariño durante todos estos años.

A la Comisión del Plan Trifinio y a la Cámara Trinacional de Turismo, por brindarme la oportunidad de realizar este trabajo de investigación, y por su confianza y amistad.

A la Gloriosa Universidad de San Carlos y a la Escuela de Ciencia Política, por haberme dado la oportunidad de una educación superior.

## INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
Siglas	04
Introducción	06
<b>Capítulo I</b>	<b>08</b>
1. Metodología de la investigación	09
1.1. Objetivos de la Investigación	09
1.1.1. Objetivo General	09
1.1.2. Objetivos específicos	09
1.2. Estrategia metodológica	10
<b>Capítulo II</b>	<b>12</b>
2. Teoría de la integración	13
2.1. Generalidades	13
2.2. Teorías sobre la integración	14
2.2.1. El Federalismo	15
2.2.2. El Funcionalismo	16
2.2.3. El Neofuncionalismo	17
2.2.4. Regionalismo	18
2.3. Tipos de integración	19
2.3.1. Integración Económica	19
2.3.2. Integración Social	23
2.3.3. Integración Política	23
2.4. La integración y las Organizaciones Internacionales	25
2.4.1. Organizaciones Internacionales gubernamentales	25
2.4.2. Organizaciones Internacionales no gubernamentales	26

<b>Capítulo III</b>	27
3. Integración Centroamericana	28
3.1. Generalidades	28
3.2. Integración centroamericana en la década de los 80's	29
3.2.1. Contadora y Esquipulas	30
3.3. Integración centroamericana en la década de los 90's	31
3.3.1. Instrumentos de la integración centroamericana; PARLACEN, SICA, SIECA, BCIE.	32
<b>Capítulo IV</b>	40
4. Comisión Trinacional del Plan Trifinio –CTPT-	41
4.1. Antecedentes institucionales de la CTPT	41
4.2. Fines y objetivos de la CTPT	43
4.2.1. Fin	44
4.2.2. Objetivo General	44
4.2.3. Objetivos Específicos	44
4.3. Visión, Misión y Proyección de la CTPT	44
4.3.1. Visión “Agua sin fronteras”	44
4.3.2. Misión	45
4.3.3. Proyección	45
4.4. Organigrama de la CTPT	45
4.5. Programas y proyectos de la CTPT	47
4.5.1. Promoción de la Administración del Agua como Bien Público Regional en la Cuenca Alta del Río Lempa en la Región del Trifinio – ABPR-	47
4.5.2. Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa –PTCARL-	47
4.5.3. Proyecto de Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional Montecristo –APTМ-	49

<b>Capítulo V</b>	50
5. Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio –CTTS-	51
5.1. Generalidades	51
5.2. Problemática de la región	53
5.3. Conformación y legalización de la CTTS	54
5.4. Miembros actuales de la CTTS	55
5.5. Logros y aliados de la CTTS	56
5.5.1. Travesía Trinacional de Ciclismo de Montaña “Montecristo”	57
5.5.2. Feria Trinacional De Artesanías	58
5.5.3. Feria Trinacional de Productos Trifinio	59
5.5.4. Proyecto BID-FOMIN	59
5.5.5. Proyecto CATIE Innovaciones	64
5.5.6. Proyecto CTPT-PTCARL-El Salvador	66
<b>Capítulo VI</b>	68
6. Análisis y discusión de resultados	69
6.1. Conceptos importantes	69
6.1.1. Desarrollo sostenible o sustentable	69
6.1.2. Turismo Sostenible	70
6.2. Análisis de Resultados	71
Conclusiones	75
Bibliografía	77
Anexos	85



## SIGLAS

SIGLA	NOMBRE
<b>ABPR</b>	Programa para la Administración del Agua como Bien Público Regional
<b>APTM</b>	Área Protegida Trinacional Montecristo
<b>BCIE</b>	Banco Centroamericano de Integración Económica
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CARL</b>	Cuenca Alta del Río Lempa
<b>CATIE</b>	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
<b>CCT</b>	Comité Centroamericano de Turismo
<b>CTPT</b>	Comisión Trinacional del Plan Trifinio
<b>CTTS</b>	Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio
<b>CTS</b>	Cluster de Turismo Sostenible del FOMIN
<b>DEN</b>	Dirección Ejecutiva Trinacional
<b>FOMIN</b>	Fondo Multilateral de Inversiones del BID
<b>GGTT</b>	Grupo Gestor Trinacional de Turismo
<b>IICA</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>MIPYME</b>	Micro, pequeña y mediana empresa
<b>MTFRL</b>	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa
<b>ODECA</b>	Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos.
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>OI</b>	Organismo Internacional
<b>OING</b>	Organismo Internacional No Gubernamental
<b>PARLACEN</b>	Parlamento Centroamericano
<b>PET</b>	Plan Estratégico Trinacional
<b>PGAS</b>	Plan de Gestión Ambiental y Social
<b>PTCARL</b>	Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la CARL

<b>PROTUR</b>	Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio, compartida por El Salvador, Guatemala y Honduras (PROTUR-Trifinio).
<b>SET</b>	Secretaría Ejecutiva Trinacional
<b>SICA</b>	Sistema de Integración Centroamericana
<b>SIECA</b>	Sistema de Integración Económica Centroamericana
<b>UTT</b>	Unidad Técnica Trinacional de la CTPT

## INTRODUCCIÓN

Durante casi tres décadas en la Región del Trifinio, ubicada entre Guatemala, Honduras y El Salvador, se han estado realizando esfuerzos para desarrollar un proceso de gestión sobre el ambiente del territorio, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades fronterizas.

Es así como, la Comisión Trinacional del Plan Trifinio –CTPT- se formula a partir de un proceso participativo que incluyó un diagnóstico socioeconómico de los municipios ubicados en la zona, es decir una estrategia de desarrollo; una serie de programas y proyectos prioritarios de desarrollo regional y trinacional. En 1998, el Plan Trifinio fue aprobado por las autoridades competentes de los tres países, constituyéndose en el marco orientador del desarrollo y en un instrumento estratégico de acciones para la región transfronteriza del Trifinio. La CTPT es el ente encargado de tutelar la ejecución del Plan Trifinio y de su permanente actualización, es la máxima autoridad de carácter regional Trinacional.

Con el afán de ayudar a mejorar las condiciones de vida de las comunidades de la Región Trifinio, un grupo empresarios del sector turismo se reunió para buscar propuestas que pudieran resolver o corregir el problema que enfrenta la región, razón por la cual presentaron la propuesta de formar el Grupo Gestor Trinacional de Turismo –GGTT-, una organización privada sin fines de lucro con carácter trinacional, representante del sector privado y conformada por más de 11 gremios y asociaciones de empresarios relacionadas en la región. Para finales de 2008 el GGTT logra su legalización y se convierte en la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio –CTTS-, la cual, es resultado del esfuerzo de articulación de los diferentes sectores empresariales vinculados a la producción de bienes y prestación de servicios turísticos en los tres países, con el objetivo común de implementar en la región el *Desarrollo del Turismo Sostenible*.

Tomando en cuenta lo anterior, la presente investigación plasma el proceso de formación y legalización de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible, que junto a la Comisión del Plan Trifinio, son ejemplo del proceso de integración centroamericana. Está estructurada de la siguiente manera:

En el *Capítulo I* de esta investigación se plantea la metodología utilizada durante la investigación; El *Capítulo II* desarrolla una conceptualización sobre Teoría de la integración, sus generalidades, teorías, tipos y una breve reseña sobre la integración y las organizaciones internacionales; El *Capítulo III* se refiere a la integración centroamericana, menciona parte importante del proceso y cómo la reunión de Esquipulas II fue la que marcó el nacimiento actual del proceso de integración, así mismo menciona los instrumentos actuales de la integración centroamericana; En el *Capítulo IV* da una presentación amplia de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio; su historia, funcionamiento, y quien la conforma actualmente. De la misma manera, se mencionan los programas y proyectos que están dentro de ella y la finalidad que estos tienen; El *Capítulo V* explica ampliamente el proceso de conformación y legalización de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible, adjuntando los avances que ha tenido recientemente; Por último el *Capítulo VI* presenta el análisis y discusión de resultados de la investigación.

Por lo anterior, se espera que la presente investigación pueda servir de fundamento para futuros estudios que se relacionen con el proceso de integración en la región del Trifinio, ya que la Cámara Trinacional será uno de los entes rectores del turismo en la región. Utilizará de manera adecuada el alto potencial turístico existente, y ejecutará programas y proyectos que beneficien a la población, logrando su desarrollo socio económico. Al mismo tiempo será el vínculo entre la Región Trifinio y las instancias de gobierno competentes al tema del turismo, en cada uno de los países.

## **CAPITULO I**

## **CAPITULO I**

### **1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Al inicio de la investigación se plantearon los siguientes objetivos:

##### **1.1.1. Objetivo general**

Analizar el proceso de conformación y legalización de La Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio –CTTS-, con el fin de dar a conocer la propuesta integral de desarrollo turístico sostenible en la región del Trifinio.

##### **1.1.2. Objetivos específicos**

1. Analizar el proceso de formación de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible –CTTS-, con la finalidad de dar a conocer los esfuerzos de organización del sector privado a nivel trinacional, por medio de su legalización.
2. Identificar la consolidación de alianzas estratégicas entre las gremiales del sector turismo que conforman la Cámara Trinacional, que contribuyan al desarrollo de propuestas y proyectos, que aporten al mejoramiento del nivel económico, social y cultural de la región.
3. Identificar el establecimiento de vínculos con otros gremios del sector turismo presentes en la Región Trifinio, que no forman parte de la Cámara Trinacional, que fortalezcan a dicha instancia de integración trinacional

## 1.2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El objeto de la investigación fue la formación y constitución legal de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible. Esto debido a la importancia que tiene actualmente la región trífino, como parte del proceso de integración centroamericana. Para poder desarrollar la presente investigación se utilizó la Metodología Participativa, la cual, básicamente consistió en la participación activa dentro de las actividades de la Cámara Trinacional, con el objetivo de poder analizar el proceso de conformación y legalización de la misma. Muchas organizaciones que facilitan la participación, personalizan sus metodologías según las particularidades del proyecto, por lo que, no se dificultó la participación en las actividades que ejecuta la Cámara Trinacional.

Como parte de la metodología utilizada tenemos:

- Participación activa en cuatro talleres preparatorios de constitución legal de la CTTS: En ellos se analizaron los Estatutos de la CTTS; se dio la información respectiva para la elaboración del expediente legal, por parte de los asesores legales; se discutieron otros puntos de importancia para la CTTS<sup>1</sup>.
- Participación activa en la Asamblea de constitución legal de la CTTS: Como previo acuerdo de la Asamblea general, la constitución legal de la Cámara trinacional se tramitaría bajo la ley de Honduras, debido a que es la más permisible para dar personería jurídica a una instancia como esta; se llevó a cabo la elección de la Primera Junta Directiva de la Cámara Trinacional ante notario público y posteriormente se fiscalizó el conteo de votos; la nueva Junta Directiva fue juramentada por el Director Técnico Trinacional de la CTPT, Ing. Juan Carlos Montufar Celada<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Ver anexo 1.

<sup>2</sup> Ver anexo 2.

- Participación en reuniones de presentación y aprobación del Programa de Ordenamiento y desarrollo del turismo sostenible en la región del triffinio – PROTUR-: La Cámara Trinacional analizó el proyecto que se presentaría ante el Banco Interamericano de desarrollo, con el fin de plasmar las necesidades que enfrenta la región y sobre eso desarrollar los documentos que le darían vida PROTUR<sup>3</sup>.

- Participación en reuniones de preparación para los eventos que la CTTS impulsa en la región: Se realizaron diversas reuniones de preparación para los distintos eventos que la Cámara Trinacional desarrolla, tales como la Travesía Trinacional Montecristo y la Feria Trinacional de Artesanías.

- Participación en eventos de la CTTS: se tuvo la oportunidad de participar y apoyar en los eventos anteriormente mencionados<sup>4</sup>.

- Asistencia a reuniones de Junta Directiva de la Cámara Trinacional<sup>5</sup>.

Para poder comprender y desarrollar las actividades anteriores, se utilizaron las siguientes técnicas metodológicas:

- Establecimiento de un mecanismo de comunicación permanente entre los gremios de la CTTS, correo electrónico, teléfono o fax.
- Revisión y análisis de documentación: relacionada con la CTTS y la CTPT, incluyendo documentos para la revisión y elaboración de Estatutos, y para la elaboración del expediente legal de la CTTS.
- Consulta de páginas web relacionadas con la CTPT y turismo.
- Reuniones con gremios de turismo, para establecer alianzas a nivel nacional y trinacional.

---

<sup>3</sup> Ver anexo 3.

<sup>4</sup> Ver anexo 4.

<sup>5</sup> Ver anexo 5.



## **CAPITULO II**

## CAPITULO II

### 2. TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN

#### 2.1. GENERALIDADES

Luego de haber explicado la estrategia metodológica de la investigación, iniciamos con el marco teórico en el que se desarrolla la Cámara Trinacional.

La integración es el esfuerzo de varios Estados o comunidades políticas y económicas por unirse en uno solo, por medio de la superación de diferencias y el trabajo de los intereses que se tengan en común, logrando así el desarrollo humano de las localidades.

En la actualidad, la integración de los pueblos se ha convertido en una realidad que va más allá de la firma de convenios de cooperación internacional que apoyan el desarrollo humano por medio de proyectos que benefician a las poblaciones; puesto que la globalización es un fenómeno que obliga a los Estados a manejar en conjunto los diversos intereses que tengan en común, siempre y cuando estos sean basados en el mantenimiento de la paz y la convivencia pacífica.

Para comprender lo anterior, es necesario hacer una referencia de lo que se comprende por integración, por parte de los teóricos que la exponen:

- Según Christina Bollin; “la integración es un caso especial de cooperación internacional, donde diferentes Estados conforman una nueva identidad”<sup>6</sup>.
- Según Celestino del Arenal “El fenómeno de la Integración puede situarse en distintos niveles, a nivel nacional, mundial y regional. En todo caso, lo que

---

<sup>6</sup> Bollin, Christina; **Centro América; Situación y Perspectivas del Proceso de Integración a Finales de los 90'S.** Guatemala. 1999. Pág. 16.

caracteriza a la integración es la existencia de condiciones que permiten avanzar en el camino de la superación de las diferencias, tensiones y conflictos entre las diversas unidades políticas”<sup>7</sup>.

- Tomando en cuenta la definición de Ernst Haas, la integración es “El proceso por el cual los actores políticos en diversos y distintos ámbitos nacionales, aceptan desviar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes”<sup>8</sup>.
- Según Karl Deutsch, “Por integración queremos significar el logro, dentro de un territorio, de un sentido de comunidad y de instituciones y prácticas lo suficientemente fuertes y extendidas como para asegurar a la población, durante un largo tiempo, expectativas firmes de cambio pacífico”.<sup>9</sup>

En síntesis, la integración es el proceso que los Estados, territorios o unidades políticas llevan a cabo, para conformar una nueva identidad, uniendo diversas expectativas, actividades e intereses en común, que permitan el desarrollo del pueblo por medio de la vía pacífica, superando las tensiones y conflictos que estos enfrentan.

## 2.2. TEORIAS SOBRE LA INTEGRACION

El estudio de la integración incluye varios enfoques y teorías, dentro de los cuales hay tres de suma importancia:

---

<sup>7</sup> Del Arenal, Celestino; **Introducción a las Relaciones Internacionales**; Segunda parte, Las relaciones Internacionales como Teoría y como Disciplina Científica, teorías de la integración. España. 1990. pág. 259.

<sup>8</sup> Haas, citado en; Herrarte, Alberto; **El Derecho de Integración, (Ensayo de Sistematización)**; Segunda Parte, Capítulo I, Teoría de la Integración. Guatemala. 1991. pág. 82.

<sup>9</sup> Deutsch, citado en; Herrarte, Alberto; *Ibid*, pág. 82

### 2.2.1. El Federalismo

La teoría federalista es la más tradicional, puesto que propone la realización de una federación, en base a los modelos de integración federal ya establecidos. Los federalistas le dan mayor importancia a las instituciones, expresando la necesidad de instituciones fuertes para llegar a la integración. Así mismo, proponen modelos de constituciones federales para la solución de los problemas que se presentan.

Según Braillard, “la corriente federalista tiene por objeto la integración en base a la creación de un marco institucional y legal en el que participan las distintas unidades políticas, conservando cada una cierta autonomía”<sup>10</sup>.

Existen dos grupos dentro del federalismo:

- a. Activistas federalistas:** es un grupo ideológico que propone que las necesidades de las personas y las naciones, pueden ser cubiertas en base al sistema federal.
- b. Teóricos federalistas:** creen en un fin federal, pero están dispuestos a practicar otros métodos<sup>11</sup>.

Por lo anterior, entendemos que el federalismo resuelve el problema de la integración en base a una solución institucional, queriendo conformar un nuevo Estado, entre las partes interesadas.

---

<sup>10</sup> Braillard, citado en; Del Arenal, Celestino, Op. Cit., pág. 260.

<sup>11</sup> Herrarte, Alberto, Op. Cit., pág. 83.

### 2.2.2. El Funcionalismo

El funcionalismo surge debido a las experiencias que se fueron obteniendo con la aparición y el desarrollo de las organizaciones internacionales durante el siglo XIX. Es así como “el funcionalismo se desarrolla, como una teoría del orden internacional, en el período entre las dos guerras mundiales, teniendo en David Mitrany su principal teórico”<sup>12</sup>.

La base del funcionalismo dice que, la unidad dominante del sistema internacional, El Estado, es incapaz de satisfacer las necesidades de la humanidad, puesto que está limitado territorialmente, mientras que las necesidades del hombre van más allá de las fronteras estatales. Su objetivo es eliminar las fricciones unidas a las relaciones interestatales; y su enfoque propone una vía cooperativa orientada hacia la integración y la paz.

El funcionalismo considera que existen dos tendencias básicas en la historia moderna, que son; el desarrollo tecnológico y el deseo de unos altos estándares de vida. Ambas presionan a los Gobiernos a tener una mayor cooperación internacional y a la formación de organizaciones internacionales funcionales.

“Los funcionalistas mencionan que la integración se va desarrollando mediante la vía socio-económica, la cual irá cambiando gradualmente, debido a que el sistema internacional; conformado por las organizaciones existentes, cubrirá las necesidades del hombre. Este cambio gradual se denomina, *spill-over* (ramificación o desbordamiento), el cual sufre de una expansión a nuevas áreas, sucedido esto, se toma en cuenta el desarrollo de ciertas instituciones que al cumplir sus objetivos provocan nuevas instituciones. Es aquí

---

<sup>12</sup> Del Arenal, Celestino. Op. Cit., pág. 262.

donde los funcionalistas comentan que la integración económica y social puede conducir a la integración política”<sup>13</sup>.

### **2.2.3. El neo-funcionalismo**

Al igual que el funcionalismo, este ve la integración como un proceso gradual y acumulativo por medio de las alianzas que se van estableciendo entre los sectores socio-económicos de la comunidad internacional.

“Uno de los grandes teóricos funcionalistas, Pentland, indica que el neofuncionalismo se basa en tres postulados claros: la presunción de que la región en proceso de integración constituye un sistema político único; el concepto de cambio político en cuanto desarrollo vertical y horizontal; y la atención que presta a las instituciones centrales que aspiran a gobernar el sistema regional”<sup>14</sup>.

El neofuncionalismo se centra en el estudio de la integración política, con un interés derivado del análisis del proceso de integración de Europa Occidental y algunos casos de integración regional.

“En conclusión vemos que los neofuncionalistas le dan importancia a las instituciones del sistema internacional, especialmente a las de carácter político, tomando en cuenta a la Supranacionalidad como el modelo adecuado para el proceso integracionista, el cual involucra a las instituciones de carácter social, económico y político, dejando de lado a la federación. Sin embargo, los neofuncionalistas argumentan que el proceso de integración puede generar ganancias o pérdidas en el camino”<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Herrarte, Alberto. Op. Cit., pág. 86.

<sup>14</sup> Del Arenal, Celestino. Op. Cit., pág. 264.

<sup>15</sup> Herrarte, Alberto. Op. Cit., pág. 87.

## 2.2.4. Regionalismo

En el contexto de las relaciones internacionales el regionalismo es entendido como un subsistema supranacional del sistema internacional o como una formación regional emergente con su propia dinámica.

El regionalismo también puede ser interpretado como una interdependencia entre los Estados que forman parte de la región, ya que pueden compartir; un sistema económico, religión, idioma, etc. Cabe resaltar que algunos teóricos asocian al regionalismo como un compromiso o proyecto político. Uno de estos teóricos es Joseph Nye, quien lo explica como “la formación de grupos interestatales que se organizan en base a la región”<sup>16</sup>.

Dentro del regionalismo encontramos diversas ramas de importancia, dos de ellas son el Intergubernamentalismo y el neoinstitucionalismo, los cuales mencionamos a continuación:

- *Intergubernamentalismo*; Stanley Hoffmann argumenta que el Intergubernamentalismo “es una teoría capaz de explicar la resistencia y relativa actualidad del Estado-nación, ésta entiende políticas de reciprocidad con la que se refuerzan los Estados existentes”<sup>17</sup>. Esta teoría menciona que los Estados están vinculados a distintos intereses sobre todo económicos, por lo que se unen en un bloque regional para obtener mejores resultados.

De la misma manera Hoffmann propone el Intergubernamentalismo institucional y menciona que éste no acepta la idea de ceder o transferir

---

<sup>16</sup> J. Nye citado en; Biblioteca científica electrónica. [www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2008000200004&script=sci](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2008000200004&script=sci). Chile 2008. Consultado 6 de febrero de 2010.

<sup>17</sup> S. Hoffmann citado en; Closa Montero, Carlos. *E pur si muove; Teorías sobre la integración europea*. España. 1994. Pág. 347.

soberanía a las instituciones, sin embargo reconoce que la soberanía puede ser compartida en las áreas de interés para los Estados<sup>18</sup>.

- *Neoinstitucionalismo*; Se basa en el Intergubernamentalismo y en el siguiente principio: “el comportamiento de los actores está mediatizado por las instituciones en las que se enmarca. Estos factores modelan el comportamiento, aunque las instituciones no crean comportamiento por propia iniciativa”<sup>19</sup>.

Los neoinstitucionalistas consideran que las distintas normas de los Estados pueden provocar el fracaso del proceso al integrarse, por lo que es fundamental identificar y eliminar esas barreras que dificultan la integración<sup>20</sup>.

## **2.3. TIPOS DE INTEGRACION**

Los teóricos de la teoría integracionista han considerado tres tipos de integración, según los objetivos que se tengan.

### **2.3.1. Integración Económica**

Según Francisco Villagrán “La integración económica es una serie de esfuerzos que organizan una zona común accesible a las economías de los Estados interesados, dentro de la cual se da libertad de movimiento de las personas y de los factores de producción. Esto implica crear una estructura institucional con el fin de optimizar la política económica como un conjunto”<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> S. Hoffmann citado en; Biblioteca científica electrónica. Op. Cit., Consultado 6 de febrero de 2010.

<sup>19</sup> Closa Montero, Carlos. Op. Cit., Pág. 356.

<sup>20</sup> Biblioteca científica electrónica. Op. Cit., Consultado 6 de febrero de 2010.

<sup>21</sup> Villagrán Kramer, Francisco. Integración Económica Centroamericana. Capítulo 1; La integración de países desarrollados y subdesarrollados. Pág. 23.



De la misma manera Erick Ovalle define a la integración económica como “Un acuerdo de voluntades, mediante el cual se pretende crear un espacio económico determinado, con el fin de suprimir los obstáculos arancelarios o no, que se oponen a la libre circulación de personas, bienes, servicios, capitales y de productos”<sup>22</sup>.

Uno de los teóricos más importantes de la integración económica, Bela Balassa, la define como “un proceso acompañado de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; vista como una situación de los negocios, la integración se caracteriza por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales”<sup>23</sup>.

Según Balassa dentro de la integración económica se han señalado grandes ventajas, dentro de las cuales encontramos:

- creación de grandes mercados,
- ensanchamiento de la industria,
- promoción del desarrollo económico y
- la promoción del empleo.

### **2.3.1.1. Clases de Integración Económica**

Dentro de las clases de integración económica se encuentran:

- a. Integración nacional y regional:** Afirma que la integración de una región aboga primero por una integración nacional, por parte de los Estados que conforman el proceso. Así mismo argumenta que si la integración nacional se deteriora o progresa, también se deteriorará o progresará la integración regional.

---

<sup>22</sup> Ovalle, Erick. Derecho de Integración y Acuerdo General del GATT. Conceptos y Definiciones de Integración. Guatemala. 2006. Pág. 8.

<sup>23</sup> Balasa, Bela, Teoría de la Integración Económica, Capítulo 1. México. 1980. Pág. 1.

- b. Integración horizontal y vertical:** “La *integración horizontal* exige la participación de todos los sectores de un Estado y de la zona en el mercado regional, lo cual implica la existencia de una infraestructura de interconexión y un flujo recíproco de bienes, servicios y factores de producción; mientras que *la integración vertical* implica la creación de una estructura de producción en uno o varios sectores, que abarquen las principales fases del proceso de producción”<sup>24</sup>.
- c. Integración sectorial:** “Se da cuando se forma una institución que resolverá problemas propios de producción y mercadeo. También cuando se adopta una política regional de inversiones en sectores y actividades consideradas estratégicas para el desarrollo económico. Se debe tomar en cuenta que, la integración regional resulta ser parcial, debido a que se trata de actividades y programas específicos que se implantan por razones de tipo económico”<sup>25</sup>.
- d. Integración fronteriza:** “Se da cuando dos o más países interesados en suprimir las barreras que los separan, buscan a través de programas específicos, la integración de zonas fronterizas”<sup>26</sup>.

### **2.3.1.2. Grados de integración económica**

La integración es un proceso que se va dando gradualmente, por lo cual puede adoptar diversas formas que representan los grados de integración económica, estos son;

- a. Integración Fronteriza:** Considerada la etapa más sencilla del proceso de integración, ésta consiste en suscribir tratados entre los diversos

---

<sup>24</sup> Villagrán Kramer, Francisco. Ibid, pág. 33

<sup>25</sup> Villagrán Kramer, Francisco. Ibid. Pág. 34.

<sup>26</sup> Villagrán Kramer, Francisco. Ibid. Pág. 34.

países de una región, con el objetivo de facilitar el intercambio comercial, así como también el tráfico de personas nacionales pertenecientes a la región<sup>27</sup>.

- b. zona de libre comercio:** “En ella se concentra la eliminación o reducción de las barreras arancelarias que dificultan el intercambio comercial entre los países miembros de la zona, sin embargo cada Estado mantiene sus propias tarifas frente a los países que no pertenecen al área”<sup>28</sup>.
- c. unión aduanera:** “Además de suprimir las tarifas arancelarias, en ella se tiene una administración aduanera común, ya que se da el libre comercio en todo tipo de mercadería. Por lo anterior, es evidente que las aduanas de las fronteras desaparecen, ubicando solo las necesarias para realizar operaciones con terceros países”<sup>29</sup>.
- d. mercado común:** “Este no se limita solo a suprimir las restricciones al comercio, sino también las que dificultan el movimiento de los factores”<sup>30</sup>.
- e. unión económica:** “Etapa en la que se suprimen las tarifas arancelarias del territorio, se maneja un arancel en común con terceros países. Esta es destacada por la existencia de libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales. Así mismo maneja la búsqueda y armonización de las políticas económicas, fiscales y sociales en común”<sup>31</sup>.
- f. integración económica total:** “Se enfoca en la unificación de las políticas; monetaria, fiscal, social y anticíclica<sup>32</sup>, además de requerir el

---

<sup>27</sup> Ovalle, Erick. Op. Cit., Pág. 10.

<sup>28</sup> Balassa, Bela. Op. Cit., pág. 8.

<sup>29</sup> Ovalle, Erick. Op. Cit., pág. 11.

<sup>30</sup> Balassa, Bela. Op. Cit., pág. 8.

<sup>31</sup> Ovalle, Erick. Op. Cit., pág. 12.

<sup>32</sup> **Anticíclica:** Expresión utilizada en macroeconomía, a nivel de los agregados económicos y monetarios. También llamada política coyuntural o de estabilización, persigue la reducción de las desviaciones que se produzcan respecto a los valores

establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados miembros”<sup>33</sup>.

### **2.3.2. Integración Social**

Busca el bienestar de los pueblos, tomando en cuenta que lo más importante es el ser humano, por lo cual los aspectos sociales no pueden ser descuidados en el proceso de integración, así mismo, estos aspectos son considerados elementales por los Estados; quienes han permitido la cooperación internacional como un elemento vital que complementa el proceso de integración.

Cabe resaltar que la integración social está ligada a la integración económica y política, ya que no se puede pretender estudiar estos tres aspectos por separado, ya que existen ciertos aspectos sociales necesarios para un mejor resultado dentro de la integración como tal, dentro de los cuales encontramos la libre movilidad de personas y la libertad de trabajo en una región<sup>34</sup>.

Joseph Nye define verbalmente a la integración social como; “la creación de una sociedad transnacional o la abolición de impedimentos nacionales para la libre circulación de las transacciones. Afirma que los críticos alegan, que los cambios absolutos en las transacciones pueden tener importantes efectos políticos y económicos sin tener en cuenta si son causados por preferencia o prosperidad y que la preferencia es importante sólo en cuanto la integración implica exclusión”<sup>35</sup>.

### **2.3.3. Integración Política**

La integración política como tal es una de las más difíciles de llevar a cabo, esta sugiere la formación de un nuevo Estado por medio de la unificación de un

---

tomados como objetivo en el nivel de precios, en el empleo y en la balanza de pagos. **La gran enciclopedia de economía.** /www.economia48.com/spa/d/politica-anticiclica/politica-anticiclica.htm, consultado 1 de septiembre 2009.

<sup>33</sup> Balassa, Bela. Op. Cit., pág. 8.

<sup>34</sup> Herrarte, Alberto. Op. Cit., pág. 95.

<sup>35</sup> Nye, Joseph. Integración Regional Comparada: Concepto y medición. **Revista de Integración.** No. 5. Argentina. 1969. Págs. 62 -63.

territorio, teniendo en común una legislación e instituciones económicas que lo representen.

Uno de los teóricos más importantes de la integración, Joseph Nye, menciona que existen cuatro formas de integración política:

**a. Integración Institucional:** Nos dice que la institución ejerce una influencia política considerable. Esta es aplicada por aquellos que se quejan de que la “integración económica no ha conducido a la integración política” en Europa o Centroamérica<sup>36</sup>.

**b. Política Interaccional:** Lo que interesa es el grado en que un grupo de países actúa como tal (por cualquier medio), al tomar decisiones relativas a la política local o extranjera<sup>37</sup>.

**c. Integración Actitudinal:** Una de las preocupaciones asociadas al concepto de integración política es el grado en que un grupo de personas no solo interactúan o comparten instituciones, sino también hasta que punto desarrollan un sentimiento de identidad común y obligación mutua<sup>38</sup>.

**d. Comunidad de Seguridad:** Esta es una forma de ver la expectativa confiable de relaciones no violentas en la región, la cual es muy difícil de operar como tal. Este enfoque consiste en utilizar el número de incidentes hostiles, como índice de aproximación a la condición de comunidad de seguridad que presenta varios problemas<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> Nye, Joseph. Ibid, pág. 65-68.

<sup>37</sup> Nye, Joseph. Ibid, pág. 69.

<sup>38</sup> Nye, Joseph. Ibid, pág. 73.

<sup>39</sup> Nye, Joseph. Ibid, pág. 76.

## 2.4. LA INTEGRACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

A partir del siglo XX los Estados aumentan la interacción política, económica y social, por medio de diversos acuerdos y actividades con intereses en común; es por ello que surge la necesidad de crear entidades de carácter jurídico, que puedan desarrollar gestiones a nivel internacional y al mismo tiempo que puedan apoyar esta nueva clase de interacción entre Estados.

Según Manuel de Velasco “las organizaciones internacionales (OI), son asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros”<sup>40</sup>.

Por lo anterior identificamos dos tipos de organizaciones internacionales:<sup>41</sup>

### 2.4.1. Organizaciones Internacionales Gubernamentales o de composición interestatal (OIG)

También llamadas Organizaciones Intergubernamentales, son formadas por una asociación de Estados que velan por distintos intereses en común y que conservan su soberanía. Estas organizaciones son de carácter interestatal, lo cual las distingue de otras entidades internacionales, como las confederaciones, federaciones o uniones.

“Los Estados pueden llegar a determinadas finalidades a través de acuerdos internacionales o de las Organizaciones. Pero solamente las organizaciones internacionales pueden darle el carácter de permanencia a un

---

<sup>40</sup> Díez de Velasco Vallejo, Manuel. Las Organizaciones Internacionales. Capítulo I, Cuestiones generales sobre las organizaciones internacionales. España. 1995. Pág. 37.

<sup>41</sup> Herrarte, Alberto, Op. Cit., pág. 104.

determinado objetivo, específicamente si necesita de un proceso más o menos evolutivo para alcanzarlo”<sup>42</sup>.

#### **2.4.2. Organizaciones Internacionales No gubernamentales o de base jurídica convencional (OING)**

Están formadas por personas jurídicas particulares de diferentes países, son organizaciones sin fines de lucro, que buscan el desarrollo de las acciones e intereses en común de los Estados. Algunas surgen por acuerdos intergubernamentales de carácter especial y permanente, lo cual indica que han sido creadas para un fin en específico.

“Debido a que son organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, la mayoría tiene como objetivo favorecer la integración social, apoyando en gran parte al desarrollo sostenible de las poblaciones, es por ello que patrocinan y protegen los distintos procesos de integración, con el fin de brindar una mayor solidaridad entre sus componentes”<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Herrarte, Alberto, Ibid. Pág. 104.

<sup>43</sup> Herrarte, Alberto. Ibid. Pág. 106.

## **CAPITULO III**



## CAPITULO III

### 3. INTEGRACION CENTROAMERICANA

#### 3.1. GENERALIDADES

En la segunda mitad del siglo XX, Centroamérica sufrió un capítulo funesto de guerras civiles, lo cual afectó al proceso de regionalización de nuestros países. Además la región fue afectada por la quiebra del comercio regional y la política anticomunista de los Estados Unidos de Norteamérica, misma que veía al conflicto centroamericano dentro de esta lucha en contra del comunismo. Sin embargo la situación conflictiva de los países centroamericanos, creó la necesidad de buscarle una solución a la región.

Para mediados de 1987, los presidentes de los cinco Estados suscribieron en Esquipulas II, el plan para establecer una paz segura y duradera en Centro América, es por ello que se considera a dicha reunión, como el momento que marca el nacimiento actual del proceso de integración, y el impulso hacia una mejor cooperación regional.

En el transcurso de los años y las constantes cumbres presidenciales, se llegó a conformar una base que fundamenta el proceso de integración para continuar desarrollándose. Sobre esta base se estructuraron instituciones importantes que aportan a la integración política y económica, tales como el Sistema de Integración Centroamericana –SICA<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Bollin, Christina; Op. Cit., Pág. 29.

### 3.2. INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA EN LA DÉCADA DE LOS 80'S

Época iniciada en una situación crítica; por la paralización de los órganos rectores de la integración y por el retiro de uno de los Estados miembros del sistema centroamericano. A lo largo de este período, se trató de reestructurar la integración, fracasando en sus intentos. Esto debido a la problemática interna que vivía cada uno de los países, la cual produjo cambios que llegaron a convertirse en situaciones revolucionarias en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, dejando consecuencias negativas para la integración regional.

La caída del bloque socialista, liderado por la Unión Soviética, influyó sobre los actos revolucionarios de El Salvador y Nicaragua; puesto que las fuerzas militares de ambos países habían reconocido su incapacidad de vencer al enemigo. Al mismo tiempo las fuerzas revolucionarias perdieron gran parte del apoyo ideológico, militar y financiero, por lo cual, se considera que esta situación debilitó la regionalización del conflicto centroamericano. Sin embargo, cabe resaltar que en Guatemala ésta fuerza global no ejerció mucha presión en el conflicto interno<sup>45</sup>.

“A pesar de la situación crítica ocasionada por los conflictos armados existentes en los países centroamericanos, existieron mínimas situaciones que teóricamente se consideran parte de la integración”.<sup>46</sup> Se logró la restauración parcial de la colaboración regional, los órganos funcionaron nuevamente y el libre comercio se restableció, aumentando las transacciones comerciales entre los países de la región. De la misma manera se inició el proceso de democratización centroamericana, el cual comenzó con negociaciones entre los Estados miembro, para la solución del problema en cada nación.

---

<sup>45</sup> Bollin, Christina. Ibid, pág. 23.

<sup>46</sup> Mariscal, Nicolás. Integración Económica y Poder Político en Centroamérica. Capítulo III, Modelo sistémico y diseño analítico de la integración centroamericana en su segunda década 1960-1981. El Salvador. 1989. Págs. 96-70.

### **3.2.1. Contadora y Esquipulas**

#### **3.2.1.1. Contadora**

“A principios de 1983 se formó el grupo Contadora integrado por México, Panamá, Venezuela y Colombia, para buscarle solución al conflicto de Centro América. El grupo apoyó y cooperó con los gobiernos centroamericanos, aportando diferentes enfoques de solución. Sin embargo, las recomendaciones de Contadora no llegaron a culminar un documento en concreto, debido a que no llenaron las expectativas de los Estados Unidos y sus aliados centroamericanos”<sup>47</sup>.

Pese a lo anterior, los esfuerzos realizados por Contadora lograron poner en marcha un diálogo sobre las posibilidades de solución, entre los mismos gobiernos centroamericanos, al mismo tiempo lograron apartar la influencia directa de Estados Unidos. Este proceso se convertiría en Esquipulas.

#### **3.2.1.2. Esquipulas**

“En 1986 conforme a la iniciativa del presidente Vinicio Cerezo de Guatemala, basado en el proceso de Contadora, realizó la Primera reunión de Esquipulas, la cual no condujo a ningún resultado. Sin embargo los presidentes de Centro América no se dieron por vencidos y en agosto de 1987 suscribieron Esquipulas II”<sup>48</sup>.

Esquipulas II, fue el plan creado para establecer una paz segura y duradera en Centro América. Reunión que marcó el nacimiento actual del proceso de integración.

“Ambas reuniones construyeron las bases para la paz y democratización, de la misma manera dieron los impulsos hacia una mejor cooperación regional.

---

<sup>47</sup> Bollin, Christina. Op. Cit., pág. 24.

<sup>48</sup> Bollin, Christina. Ibid, pág. 25.

Uno de estos impulsos, es la centroamericanización como solución del conflicto, punto importante dentro de las características decisivas de Esquipulas II, este se refiere a terminar con la dependencia que los países de Centro América tienen con Estados Unidos”<sup>49</sup>.

Otro impulso importante y acordado en el documento de Esquipulas II, es la organización y creación del Parlamento Centroamericano, en el cual se elegirán diputados de los cinco países de forma equitativa. El Parlamento trabajará en la elaboración de recomendaciones para las áreas de seguridad, problemas políticos, socio-económicos, socio-culturales y contribuir a profundizar la integración, la paz y la democratización. Sin embargo no se le otorgó la facultad de tomar decisiones<sup>50</sup>.

Desde Esquipulas II, quedaron establecidas las cumbres presidenciales, reuniéndose al menos una vez al año, proceso que se ha convertido en órgano decisivo para la Integración centroamericana.

### **3.3. INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA EN LA DÉCADA DE LOS 90´S**

Las reuniones de Esquipulas I y II formaron la principal base contractual del proceso de integración, el cual apoyó la creación y el desarrollo de instituciones de carácter político y económico.

En diciembre de 1991, se firmó el Protocolo de Tegucigalpa, el cual fundamentaba la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Dentro de este contexto, se estructuró la formación de una nueva institución rectora del proceso de integración regional; el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el cual obtendría su personería jurídica en San Salvador,

---

<sup>49</sup> Bollin, Christina. Ibid, pág. 25.

<sup>50</sup> Bollin, Christina; Ibid. Pág. 26.

El Salvador, y en el que se trabajará en el fortalecimiento de la democracia, paz, libertad y la integración regional<sup>51</sup>.

Para finales de la década de los 90's se habían formado varias instituciones de carácter político, social y económico que apoyan el proceso, algunas de ellas son consideradas instrumentos de la integración centroamericana, tales como;

### **3.3.1. Instrumentos de la integración Centroamericana**

#### **3.3.1.1. Parlamento Centroamericano –PARLACEN-**

En el marco del procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, suscrito por los presidentes centroamericanos en Esquipulas II; se acordó colocar al Parlamento Centroamericano como símbolo de libertad e independencia en Centroamérica. Convirtiéndose en la instancia política permanente y democrática de representación popular.

“El PARLACEN reunió por primera vez el 28 de octubre de 1991 con 66 diputados, 20 delegados elegidos más cada uno de los últimos ex - presidentes y ex - vicepresidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras”<sup>52</sup>.

Actualmente el PARLACEN “es un órgano regional de planteamiento, análisis y recomendación sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común, con el fin de lograr una convivencia pacífica dentro de un marco de seguridad y bienestar social, fundamentado en la democracia representativa y participativa, en el pluralismo y en el respeto a las legislaciones nacionales y al derecho internacional”<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> Bollin, Christina. Ibid, págs. 27-32.

<sup>52</sup> Bollin, Christina. Ibid, pág. 43.

<sup>53</sup> Parlamento Centroamericano. Tratado Constitutivo. Capítulo 1, Naturaleza del Parlamento Centroamericano. Artículo 1. Guatemala. 2002. Pág. 2.

Dentro de los órganos del PARLACEN encontramos:<sup>54</sup>

- Asamblea Plenaria: Órgano supremo del Parlamento Centroamericano, integrada por los diputados y diputadas y observadores especiales. Dentro de la asamblea se encuentran: Las comisiones; Permanentes, Extraordinarias y Especiales; y los Grupos parlamentarios.
- Junta Directiva: Órgano ejecutor de las decisiones tomadas en la Asamblea Plenaria, dirigiendo administrativamente al Parlamento Centroamericano. Para un mejor cumplimiento de sus atribuciones, se encuentra dentro de ella la Junta Directiva Ampliada.
- Secretariado: Es el órgano técnico administrativo del Parlamento, el cual está constituido por tres secretarías especializadas en distintas funciones y atribuciones, estas son; Secretaria de asuntos parlamentarios, Secretaría de administración y finanzas y la Secretaría del gabinete de la Junta Directiva<sup>55</sup>.

### **3.3.1.2. Sistema de Integración Centroamericana –SICA-**

La organización de los Estados centroamericanos, como Sistema de Integración Centroamericana –SICA-, es el producto de la evolución histórica construida principalmente en Esquipulas. Durante el proceso, se recogieron decisiones fundamentales que alentaban evitar el resurgimiento de las causas que llevaron a la violencia e inestabilidad en Centroamérica.

Para el 13 de diciembre de 1991, en la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos, realizada en Tegucigalpa Honduras, se firmó el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos –ODECA-, el cual “en seguimiento al proceso de integración, dio origen al Sistema de Integración Centroamericana, como un nuevo marco jurídico-político, en todos

---

<sup>54</sup> Parlamento centroamericano. [www.parlacen.org.gt/index-portada.html](http://www.parlacen.org.gt/index-portada.html), Guatemala. 2006. Consultado 19 de septiembre de 2009.

<sup>55</sup> Ver anexo 5

sus aspectos; sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos, así mismo, enmarcó toda la estructura institucional de la región y asegura la interacción de todos los órganos e instituciones de integración y de los Estados miembros sujetándolos a un solo ordenamiento jurídico y democrático, con el fin de lograr mejores condiciones de trabajo y calidad de vida para los centroamericanos”<sup>56</sup>.

El SICA tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituirla como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. En ese sentido, se reafirman los siguientes propósitos:<sup>57</sup>

- Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.
- Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos.
- Alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero Centroamericano.
- Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.

---

<sup>56</sup> Herrera Cáceres, Roberto. El Sistema de la Integración Centroamericana. Primera Parte; Del marco conceptual y funcional. Pág. 12.

<sup>57</sup> Sistema de integración Centroamericana. [www.sica.int/sica/propositos.aspx?IdEnt=401](http://www.sica.int/sica/propositos.aspx?IdEnt=401). El Salvador. 2009. Consultado 16 de septiembre de 2009.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos del sistema, el núcleo del SICA está organizado por los siguientes órganos:<sup>58</sup>

- Reunión de Presidentes
- Consejo de Ministros
- Comité Ejecutivo (CE-SICA)
- Secretaría General (SG-SICA)

También forman parte del sistema:

- Reunión de Vicepresidentes
- Parlamento Centroamericano (PARLACEN)
- Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)
- Comité Consultivo (CC-SICA)
- Secretaría de Integración Económica centroamericana (SIECA)<sup>59</sup>

### **3.3.1.3. Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SIECA-**

El Sistema de Integración Económica Centroamericana, fue creado por el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en Managua, Nicaragua, el 13 de diciembre de 1960.

Conforme el artículo 28 del Protocolo de Tegucigalpa, suscrito por los Presidentes de Centroamérica el 13 de diciembre de 1991, la SIECA es la Secretaría que se ocupará de los asuntos económicos del SICA. Informará de sus actividades a la Secretaría General del SICA con el objetivo “de promover el desarrollo armónico y equilibrado de los aspectos económicos con los aspectos políticos, sociales y culturales en la perspectiva de la integración global de la región centroamericana”<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> Larios Ochaíta, Carlos. **Derecho Internacional Público**. Sistema de integración Centroamericana. Guatemala. 2001. Pág. 240.

<sup>59</sup> Ver anexo 6.

<sup>60</sup> Larios Ochaíta, Carlos. Op. Cit., pág. 247.



Es así como el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, conocido como Protocolo de Guatemala, suscrito el 29 de octubre de 1993, institucionaliza el Subsistema de Integración Económica y establece en el artículo 43 que la Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SIECA- es el órgano técnico y administrativo del proceso de integración económica centroamericana, de los órganos que no tengan una Secretaría específica y del Comité Ejecutivo de Integración Económica –CEIE-<sup>61</sup>.

La SIECA es el órgano técnico regional, cuya función principal consiste en asistir técnica y administrativamente al proceso de integración económica centroamericana del SICA.

Dentro de las funciones de la SIECA se encuentran:<sup>62</sup>

- Velar por la correcta aplicación de los instrumentos jurídicos competentes a la integración económica, a nivel regional.
- Velar por la ejecución de las decisiones del subsistema de integración económica.
- Ejercer su capacidad de propuesta en materia de integración económica.
- Cumplir con las funciones que le asigne el Consejo de Ministros de integración económica o su Comité Ejecutivo.
- realizar los análisis y estudios técnicos que le son solicitados por los distintos foros económicos para el buen funcionamiento del proceso,
- servir de enlace de las acciones con las secretarías especializadas y demás organizaciones del proceso regional de integración.

---

<sup>61</sup> Secretaría de Integración Económica Centroamericana.  
[www.sieca.org.gt/site/VisorDocs.aspx?IDDOC=Cache/17990000000003/17990000000003.swf](http://www.sieca.org.gt/site/VisorDocs.aspx?IDDOC=Cache/17990000000003/17990000000003.swf) Guatemala. 2007  
Consultado 19 de septiembre de 2009.

<sup>62</sup> Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Ibid. Consultado 19 de septiembre de 2009.

La estructura de la SIECA está compuesta de la siguiente manera:

- Consejo de Ministros; integrado por los ministros de economía de cada uno de los Estados miembro.
- Gabinete Económico Centroamericano; Integrado por cada uno de los gabinetes económicos de cada Estado.
- Secretaría general<sup>63</sup>.

#### **3.3.1.4. Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-**

“El Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, es una persona jurídica de carácter internacional, constituida conforme al convenio suscrito el 13 de diciembre de 1960, por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, iniciando operaciones en mayo de 1961. Costa Rica se integró al proceso hasta 1963. Para ese entonces se pretendía que el BCIE se convirtiera en la fuente principal del financiamiento multilateral para la promoción de la integración y el desarrollo económico y social de la región. Sus ejes estratégicos se fundamentan en el combate a la pobreza, la globalización y la integración económica centroamericana”<sup>64</sup>.

Para 1992 entraron en vigencia las reformas al Convenio Constitutivo para permitir la incorporación de socios extrarregionales, lo cual permitió en los siguientes años el ingreso de los Estados Unidos Mexicanos, de las Repúblicas de China, Argentina, Colombia y del Reino de España.

Actualmente el BCIE se constituye en la mayor institución financiera de América Central la cual respalda programas sociales, promueve el desarrollo de instituciones económicas, sociales, educativas y de salud de la región, y es promotor de la integración regional brindando apoyo al sector privado, incluida la

---

<sup>63</sup> Ver anexo 7

<sup>64</sup> Banco centroamericano de Integración Económica. **Dos años sin precedentes 2004-2005. Presentación Institucional BCIE. Honduras. 2005.** Pág. 3.

micro, pequeña y mediana empresa. Dentro de las funciones principales del BCIE se encuentran.<sup>65</sup>

- *Impulsar el proceso de integración física, económica, comercial y financiera de la región:* actualmente apoya la; Unión aduanera, el financiamiento de proyectos y programas de impacto regional y proyectos de infraestructura.
- *Fortalecimiento del mercado financiero regional:* Apoyando la promoción y administración del Fondo de Cohesión Social, el fortalecimiento de la supervisión bancaria, la introducción de mejores prácticas y estándares, y la captación y canalización de remesas y reservas para el blindaje y de fondos de pensión.
- *Propiciar la armonización de marcos regulatorios y la adopción de mejores prácticas en sectores estratégicos:* apoya la armonización y mejoramiento del marco regulatorio del sistema financiero.
- *Desarrollar programas regionales de protección ambiental y cambio climático:* En la actualidad apoya; la protección de cuencas, el manejo de recurso hídrico y la legislación ambiental.

El BCIE está integrado por.<sup>66</sup>

- la Asamblea de Gobernadores; Es la máxima autoridad del banco, cada país tendrá un gobernador titular o suplente, que serán el Ministro de Economía o el presidente del Banco Central.
- Directorio; Órgano encargado de la dirección del banco, el cual ejercerá todas las facultades que le delegue la Asamblea de Gobernadores.
- un Presidente Ejecutivo; Elegido por la Asamblea de Gobernadores, tiene la mayor jerarquía en el Banco y es el representante legal del mismo, delegando sus funciones por cinco años.

---

<sup>65</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica. [www.bcie.org/spanish/bcie/que\\_hace.php](http://www.bcie.org/spanish/bcie/que_hace.php) Honduras. 2009. Consultado 16 de septiembre 2009.

<sup>66</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica. **Dos años sin precedentes 2004-2005. Memoria de labores 2005.** Honduras. 2005. Pág. 2.

- un Vicepresidente Ejecutivo
- demás funcionarios necesarios<sup>67</sup>.

Dentro de los Estados miembros del BCIE encontramos a:<sup>68</sup>

- Estados Fundadores: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica
- Estados Extra-regionales: México, Taiwán, Argentina, Colombia, España, Panamá y República Dominicana.
- Estado Beneficiario: Belice.

---

<sup>67</sup> Ver anexo 8

<sup>68</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica. [www.bcie.org](http://www.bcie.org). Op. Cit., Consultado 16 de septiembre 2009.

## **CAPITULO IV**

## CAPITULO IV

### 4. COMISION TRINACIONAL DEL PLAN TRIFINIO –CTPT-

#### 4.1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES DE LA CTPT

Entre El Salvador, Guatemala y Honduras, se ubica la Región del Trifinio, la cual comprende un área de 7,367km<sup>2</sup>. Es una región considerada estratégica por ser la cabecera de tres de los sistemas hídricos más importantes de Centroamérica, los ríos: Lempa, Motagua y Ulúa; y por la existencia de importantes recursos biológicos que cohabitan en una zona declarada en forma conjunta por los tres gobiernos como **“Reserva de La Biosfera La Fraternidad”**<sup>69</sup>. En esta región se ha desarrollado un proceso de integración, dentro de un marco político y social que ha contribuido a la Integración Centroamericana. Las acciones de este proceso han servido para que el Trifinio sea considerado un ejemplo en el manejo de recursos naturales en una región de fronteras compartidas.

“En el año de 1986, se suscribe el Acuerdo de Cooperación Técnica entre Guatemala, Honduras, El Salvador, la OEA y el IICA, para la formulación del Plan Trifinio, el cual es financiado por los 5 suscriptores y la Comunidad Económica Europea. A finales de noviembre de 1987 se concluyó el diagnóstico socioeconómico, la estrategia de desarrollo y la identificación preliminar de los programas y proyectos. Se identificaron 4 programas, que contenía 14 sub programas, 29 proyectos trinacionales y 191 proyectos nacionales (41 en El Salvador, 98 en Guatemala y 52 en Honduras)”<sup>70</sup>.

Para fomentar el desarrollo de los pobladores de ésta región, los gobiernos de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras a través de la

---

<sup>69</sup> Ver anexo 9

<sup>70</sup> Tratado Suscrito entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan Trifinio, [http://www.sica.int/trifinio/ctpt/breve\\_ctpt.aspx?IdEnt=140](http://www.sica.int/trifinio/ctpt/breve_ctpt.aspx?IdEnt=140) El Salvador. 2009. Consultado 12 de octubre de 2009.

declaratoria trinacional de la Reserva de la Biosfera La Fraternidad, han formulado desde 1988 el Plan Trifinio como un marco orientador del desarrollo y un instrumento estratégico de acciones conjuntas en la región. Este plan permitió que en 1997 se realizara la firma y ratificación del “Tratado para la ejecución del Plan Trifinio, firmado entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador”, el cual crea el marco legal e institucional necesario para consolidar los esfuerzos de acción trinacional definido por los 3 países; por medio del cual se permite manejar los recursos naturales y fortalecer la cooperación transfronteriza; definiendo a la región como "Una unidad ecológica indivisible, en la que solo la realización de una acción conjunta de los tres gobiernos podrá dar solución satisfactoria a la problemática de la población del área y al manejo sostenible de sus recursos naturales".

Para la ejecución del Plan Trifinio, se estableció La Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT), cuya máxima autoridad son los Vicepresidentes de los tres países; cuenta además con una Secretaría Ejecutiva Trinacional (SET), y tres Direcciones Ejecutivas Nacionales (DEN, una por país). La SET está integrada por una Oficina Administrativa, encargada de los aspectos financieros, con sede en San Salvador, y una Unidad Técnica Trinacional (UTT) con sede en Esquipulas, Guatemala. La CTPT tiene personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera, y es el ente encargado de administrar la ejecución del Plan Trifinio. Ante los importantes logros de este proceso y unido a la problemática regional actual, el Plan Trifinio plantea en su actualización “lograr el desarrollo integral equilibrado de la región, mediante la acción conjunta y coordinada de los tres gobiernos y los actores locales, en el marco de cooperación transfronteriza e integración Centroamericana”<sup>71</sup>.

Para alcanzar lo anterior, se ejecuta desde el año 2003, el Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de La Cuenca Alta del Río Lempa -PTCARL-, en donde una acción clave es la formulación del Plan Estratégico Trinacional -

---

<sup>71</sup> Programa Trinacional De Desarrollo Sostenible Para La Cuenca Alta Del Río Lempa. **Plan Estratégico Trinacional**. Esquipulas, Guatemala. 2005. Pág. 5.

PET-, planteado desde el diseño del Programa como una herramienta para “fortalecer la integración funcional en la región” y para “la coordinación de las acciones requeridas”<sup>72</sup>. En el (PET) están contenidos lineamientos claves para lograr el desarrollo económico y social de esta región, en el mediano y largo plazo; se establece además que la actividad turística debe estar basada en el accionar del sector privado, compuesto por micro, pequeñas, medianas y grandes empresas prestadoras de bienes y servicios de diversa índole, relacionadas con el turismo.

El PTCARL, se ejecuta por medio de cuatro componentes a saber:<sup>73</sup>

- i) Manejo y conservación de los recursos naturales renovables,
- ii) Prevención y mitigación de desastres,
- iii) Diversificación Económica, y
- iv) Fortalecimiento Institucional; Como una de las estrategias del Componente de Fortalecimiento Institucional y como una de las orientaciones del PET, se define al turismo sostenible como una de las líneas de acción a desarrollar por parte del Programa, para lograr mejorar el nivel de vida de la población de esta región.

## **4.2. FINES Y OBJETIVOS DE LA CTPT<sup>74</sup>**

### **4.2.1. Fin**

La finalidad de la estrategia de desarrollo es estimular aumentos sostenidos de la producción y el empleo, reducir el déficit social y perfeccionar la integración del área al proceso general de desarrollo de los países.

---

<sup>72</sup> Programa Trinacional De Desarrollo Sostenible Para La Cuenca Alta Del Río Lempa. Ibid, pág. 8.

<sup>73</sup> Programa Trinacional De Desarrollo Sostenible Para La Cuenca Alta Del Río Lempa. Ibid, Pág. 9.

<sup>74</sup> Comisión Trinacional del Plan Trifinio. [www.sica.int/trifinio](http://www.sica.int/trifinio). Op. Cit., Consultado 12 de octubre 2009.



#### **4.2.2. Objetivo General**

Contribuir a la integración Centroamericana mediante una acción conjunta de El Salvador, Guatemala y Honduras que permita el desarrollo armónico y equilibrado de la Región Fronteriza de los tres países.

#### **4.2.3. Objetivos Específicos**

- a) Crecimiento económico sostenible y competitivo.
- b) Incrementar el capital humano y la dignidad de los habitantes de la región.
- c) Cooperación transfronteriza en el marco de la Integración Trinacional y Centroamericana.
- d) Fortalecimiento de la gestión ambiental.

### **4.3. VISIÓN, MISIÓN Y PROYECCIÓN DE LA CTPT<sup>75</sup>**

#### **4.3.1. Visión “Agua sin fronteras”**

Las poblaciones fronterizas de la Región del Trifinio de El Salvador, Guatemala y Honduras conviven armónicamente en un ambiente saludable, habiendo logrado beneficios económicos, sociales y ambientales de gran relevancia a nivel local, nacional e internacional, a través de la gestión integral del agua y comparten procesos de desarrollo del territorio con la participación de la red institucional pública-privada, liderada por la Comisión Trinacional del Plan Trifinio como entidad facilitadora.

---

<sup>75</sup> Comisión Trinacional del Plan Trifinio. [www.sica.int/trifinio](http://www.sica.int/trifinio). Ibid., Consultado 12 de octubre 2009.

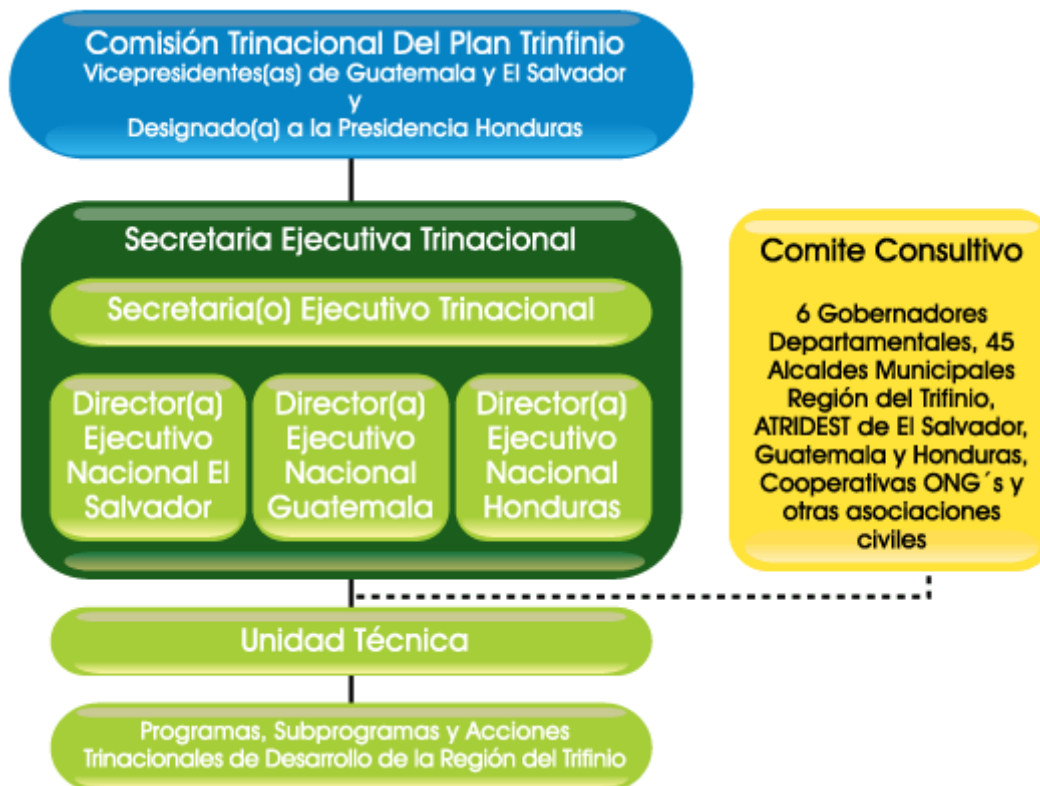
### 4.3.2. Misión

Orientada a propiciar el desarrollo sostenible de la región del Trifinio, mediante acciones que promueven el crecimiento económico, la gestión ambiental, el desarrollo humano y la cooperación transfronteriza.

### 4.3.3. Proyección

El Plan Trifinio fue aprobado por las autoridades competentes de los tres países en 1988, constituyéndose en el marco orientador del desarrollo y en un instrumento estratégico de acciones para la región transfronteriza del Trifinio.

## 4.4. ORGANIGRAMA DE LA CTPT<sup>76</sup>



<sup>76</sup> Comisión Trinacional del Plan Trifinio. [www.sica.int/trifinio](http://www.sica.int/trifinio). Ibid., Consultado 12 de octubre 2009.

- *Comisión Trinacional del Plan Trifinio -CTPT-*; está representada por sus máximas autoridades, los Vicepresidentes de Guatemala y El Salvador y el Designado(a) a la Vicepresidencia de Honduras. Estos se encargan de canalizar la información a los Directores Ejecutivos Nacionales –DEN- de cada país.
- *Dirección Ejecutiva Nacional –DEN-*; Representada por un Director Ejecutivo Nacional en cada país, estos son la figura principal junto a los vicepresidentes en la toma de decisiones nacionales y están encargados de canalizar la información a los vicepresidentes y al Secretario Ejecutivo Trinacional.
- *Secretaría Ejecutiva Trinacional –SET-*; la SET está representada por los Directores Nacionales y el Secretario Ejecutivo Trinacional, quien es elegido por los vicepresidentes y los DEN cada tres años, alternando la representación nacional de los tres países. Dentro de sus principales atribuciones; gestionar la cooperación técnica y financiera para el desarrollo de los proyectos.
- *Unidad Administrativa Trinacional –UAT-*; Encargada de llevar el desarrollo financiero de la SET y de los programas que están en ejecución.
- *Unidad Técnica Trinacional –UTT-*; Representada por el Director Técnico Trinacional. Su principal función es velar por el desarrollo de los proyectos, siendo un vínculo entre la SET y los proyectos que se están ejecutando. Esta coordina la funcionalidad de cada proyecto en los tres países.
- *Comité Consultivo*; conformado por los Gobernadores departamentales y los Alcaldes municipales de la región del Trifinio, por representantes de las asociaciones del trifinio y por los organismos internacionales presentes en la región. Dentro de sus funciones están; opinar sobre los proyectos que se desarrollan en la región, aportar iniciativas de programas o proyectos que beneficien a la región, impulsar iniciativas y acciones que apoyen la ejecución programas en la región.
- *Programas, subprogramas y acciones trinacionales de desarrollo en la región*; Ejecutar los programas en la región a nivel trinacional.

## **4.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CTPT**

### **4.5.1. Promoción de la Administración del Agua como Bien Público Regional en la Cuenca Alta del Río Lempa en la Región del Trifinio –ABPR-**

El objetivo de este proyecto es “desarrollar y promover mecanismos trinacionales para el manejo integrado y sostenible del agua como un Bien Público Regional (BPR) en la Cuenca Alta del Río Lempa”<sup>77</sup>.

Los resultados esperados son: La población y los gobiernos locales de la cuenca alta del río Lempa en la Región del Trifinio estarán mejor informados, más consientes y educados, lo cual se reflejará en acciones concretas para mejorar la cantidad y calidad del agua. Además se espera que el beneficio llegue a los 305,000 habitantes de la región del Trifinio compuesta por 20 municipios, 8 de ellos en El Salvador, 7 en Guatemala, y 5 en Honduras.

La operación es financiada con recursos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo, junto a la CTPT y de los gobiernos locales beneficiarios.

### **4.5.2. Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa –PTCARL-**

El Programa tiene características que lo hacen pionero en este tipo de proyectos, funciona como una sola operación ejecutada por la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, a través de la Secretaría Ejecutiva Trinacional -SET y financiada por medio de tres préstamos del BID, recursos de contrapartida de los tres gobiernos. También se cuenta con donaciones de Japón y España para la puesta en marcha del Programa; del Reino de Noruega para el fortalecimiento del sistema trinacional, apoyar los gastos incrementales de administración y el

---

<sup>77</sup>Comisión trinacional del Plan Trifinio. [www.sica.int](http://www.sica.int). Ibid., Consultado 14 de Octubre de 2009.

Sistema de Seguimiento y Evaluación; de la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), para apoyar la gestión local de riesgo en Guatemala y en El Salvador. También se cuenta con un préstamo del Fondo Nórdico para Honduras.

La ejecución se orienta por medio de un Plan Estratégico Trinacional, realizado en forma participativa con los gobiernos locales, las organizaciones comunitarias y las entidades correspondientes de los gobiernos centrales de los tres países.

El Programa tiene un enfoque participativo de “abajo hacia arriba”, las inversiones anuales se planifican a través del levantamiento de la demanda de las comunidades, se incorporaran en un Plan Operativo Anual aprobado por los Comités Nacionales de Involucrados -CNI (uno por país) conformados por representantes de los sectores económicos, líderes comunitarios y alcaldes vinculados al Programa. También cuenta con un Comité de Dirección, que evaluará periódicamente los resultados de la ejecución en el ámbito trinacional en que participan los Ministros de Agricultura y Ganadería de los países para asegurar el seguimiento técnico de la operación, así como miembros de los CNI y de la SET<sup>78</sup>.

El objetivo principal del Programa es “el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca alta del Río Lempa, mediante acciones que propicien el desarrollo sostenible del área de intervención, tendiente a romper el ciclo pobreza-degradación de los recursos naturales”<sup>79</sup>.

Los cooperantes del proyecto son: Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Nórdico para el Desarrollo, Agencia Alemana de Cooperación GTZ, Reino de Noruega, Fondo Especial de Japón en el BID, Fondo Fiduciario Español en el BID, y Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

---

<sup>78</sup> Comisión trinacional del Plan Trifinio. [www.sica.int](http://www.sica.int). Ibid., Consultado 14 de Octubre de 2009.

<sup>79</sup> Comisión trinacional del Plan Trifinio. [www.sica.int](http://www.sica.int). Ibid., Consultado 14 de Octubre de 2009.

#### **4.5.3. Proyecto de Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional Montecristo –APTМ-**

El Proyecto comprende los siguientes cuatro componentes:

- a)** Consolidación, territorial, jurídica e institucional del APTM
- b)** Manejo integrado del APTM
- c)** Uso sostenible de los recursos naturales y manejo ambiental en la APTM, su zona de amortiguamiento y corredores biológicos;
- d)** Monitoreo e investigación de las condiciones ecológicas y socioeconómicas en el APTM, su zona de amortiguamiento y corredores biológicos.

El objetivo del Proyecto es “apoyar la implementación inicial del Plan de Manejo integrado (PMI) del Área Protegida Trinacional Montecristo (APTМ) en la región de Trifinio de El Salvador, Guatemala y Honduras”<sup>80</sup>.

El cooperante del proyecto es: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), junto a la CTPT y la empresa de Asistencia Técnica AGRECO.

---

<sup>80</sup> Comisión trinacional del Plan Trifinio. [www.sica.int](http://www.sica.int). Ibid., Consultado 14 de Octubre de 2009.

## **CAPITULO V**

## CAPITULO V

### 5. CAMARA TRINACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA REGION TRIFINIO –CTTS-.

#### 5.1. GENERALIDADES

Centroamérica es una región que cuenta con importantes recursos naturales y culturales, que conforman un patrimonio de elevado valor para el desarrollo turístico, puesto que en la actualidad la demanda internacional se orienta primordialmente hacia destinos que ofrecen una combinación de naturaleza y cultura.

La integración turística en la región centroamericana se ha venido impulsando y fortaleciendo mediante la gestión y accionar del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), integrado por los ministros de turismo de los siete países de la región, así como por el sector privado turístico, integrado por las cámaras de turismo nacionales que forman la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica. Esta integración turística conlleva un marco de políticas y acciones que deben apoyarse, consistentes en la creación, mejoramiento y fortalecimiento de rutas o circuitos de productos turísticos compuestas por atractivos culturales y naturales de los diversos países, que una vez articulados entre sí, forman una oferta combinada y variada de servicios turísticos a ser promovidos internacionalmente<sup>81</sup>.

Al unificar los diferentes productos en forma regional, se posibilita la formación de rutas turísticas integradas, por lo cual se considera importante focalizar este tipo de esfuerzos en zonas como la Región del Trifinio, que comprende áreas geográficas y naturales compartidas entre países, así como

---

<sup>81</sup> Grupo Gestor Trinacional de Turismo de La Cuenca Alta del Río Lempa. Primer Encuentro Trinacional del Sector Empresarial del Sector Turismo de la Cuenca Alta del Río Lempa; **Plan de Acción Trinacional para Impulsar el Desarrollo del Turismo Sostenible en la Cuenca Alta Del Río Lempa**. El Salvador, 2005. Pág. 3.



manifestaciones culturales, que en su conjunto, pueden concebirse como modelos demostrativos de desarrollo turístico regional para otras zonas de manejo similar en Centroamérica y el mundo.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo de la Región del Trifinio, se contempla al turismo como “Eje de Desarrollo Sostenible”. Dicha Región presenta múltiples ventajas para desarrollarse como destino turístico, resaltando sus inigualables recursos naturales, dentro de los cuales está el Macizo Montecristo, sitio en donde se unen las fronteras de El Salvador, Guatemala y Honduras, donde se ubica el Parque Nacional Montecristo, actualmente en desarrollo como Área Natural Protegida Trinacional; además, la región cuenta con un Plan Estratégico Trinacional –PET-, en el cual están contenidos lineamientos claves para lograr el desarrollo económico y social de esta región, en el mediano y largo plazo.

Complementario a lo anterior, los gobiernos de los tres países, han definido, en sus políticas de Estado, que el turismo deberá ser en los próximos años, uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico y social y habrá contribuido a fortalecer la identidad nacional de una manera sostenible en lo ambiental, cultura, social y económico; por lo anterior, el sector privado en coordinación con el sector público, diversificarán y harán más competitiva la oferta, en términos de: destinos, mercados y productos<sup>82</sup>.

Finalmente, como iniciativa del sector que interviene en la actividad turística de Guatemala, Honduras y El Salvador, y que comparten la cuenca Alta del Río Lempa, aún con diferentes niveles de dinamismo; “los empresarios del turismo, gobiernos municipales y organizaciones comunitarias de la Región Trifinio han manifestado reiteradamente la necesidad de aprovechar las potencialidades naturales que la región presenta y fortalecer sus capacidades de forma organizada para transformar la zona en destino turístico, ofreciéndolo a nivel regional e

---

<sup>82</sup> **Para más información ver los siguientes documentos:**  
Decreto No. 899, Ley de turismo El Salvador.  
Plan de acción para el desarrollo turístico sostenible Guatemala (INGUAT), 2003.  
Ley de incentivos al turismo de Honduras

internacional, aportando así al mejoramiento de los niveles de vida de la población que habita en esta región tan deprimida económicamente”<sup>83</sup>.

## 5.2. PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN

El desarrollo del turismo en la Región Trifinio, enfrenta varias limitaciones ya que carece de; infraestructura de carreteras, hospedajes apropiados, calidad y atención en los servicios, transporte cómodo y seguro, limitados servicios tecnológicos, escasa información sobre atractivos turísticos, entre otras. Por otra parte los empresarios del turismo, de la zona, manifiestan la poca demanda que enfrentan sus negocios provocada por; la poca afluencia de visitantes, por las dificultades para promover el turismo regional, por el limitado apoyo de los gobiernos centrales y municipales para desarrollar y promover la zona y por la carencia de ventanillas de financiamiento de bajos intereses, para inversiones privadas.

También se toman en cuenta otros aspectos importantes que limitan la actividad turística en la región, como; engorrosos trámites migratorios para los turistas, bajos niveles de organización debido al celo empresarial, limitada o nula promoción de los destinos de la zona, entre otros<sup>84</sup>.

Debido a las dificultades planteadas anteriormente, algunos de los empresarios de la Región Trifinio, consideraron necesario iniciar esfuerzos de organización, primero a nivel nacional y segundo a nivel trinacional, esto con el objetivo de aprovechar la experiencia y las potencialidades de la zona, conformando de esa manera al Grupo Gestor Trinacional de Turismo –GGTT-, el cual en la actualidad es la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio –CTTS-.

---

<sup>83</sup> Grupo Gestor Trinacional de Turismo de La Cuenca Alta del Río Lempa. Op. Cit., pág. 5.

<sup>84</sup> Grupo Gestor Trinacional de Turismo de La Cuenca Alta del Río Lempa. Op. Cit., pág. 9.

### 5.3. CONFORMACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LA CTTS

Desde el año 2003, la Comisión del Plan Trifinio ejecuta el Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa -PTCARL-, una de sus acciones clave, es lograr el desarrollo económico y social de la región en el mediano y largo plazo; también establece, que la actividad turística debe estar basada en el accionar del sector privado, compuesto por micro, pequeñas, medianas y grandes empresas prestadoras de bienes y servicios de diversa índole, relacionadas con el turismo. El PTCARL, define que el turismo sostenible es una de las líneas de acción a desarrollar por parte del Programa, para lograr mejorar el nivel de vida de la población de esta región.

En ese contexto, desde el 2005, se inicia un proceso de promoción, organización, creación y fortalecimiento de gremiales vinculadas al turismo en los tres países, el proceso se fue desarrollando gradualmente, por medio de una serie de reuniones de trabajo entre cada uno de los gremios nacionales, luego se realizaron reuniones a nivel binacional. Durante estas reuniones de trabajo los empresarios elaboraron diversos documentos en los que se abordaron varias temáticas referentes a problemas, necesidades e intereses que enfrentan actualmente para desarrollar el turismo en la región. Por otra parte, y en seguimiento a este proceso, los empresarios de la región, con apoyo de la CTPT-PTCARL, desarrollaron el “Primer Encuentro Trinacional Empresarial del Sector Turismo de la cuenca alta del río Lempa”, ejecutado en Noviembre del año 2005, el cual marca el inicio de un proceso de organización trinacional. Es así, como el sector privado presenta a los Vicepresidentes, el “PLAN DE ACCIÓN TRINACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA”, marcando la pauta del desarrollo del turismo sostenible en esta región fronteriza<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> Plan de Trabajo Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala. 2008. Pág. 11.

Como fruto del encuentro y con el apoyo de la CTPT, se organizó el Grupo Gestor Trinacional de Turismo –GGTT-, el cual lideró un proceso de Integración Trinacional de gremiales del sector turismo en la región Trifinio, y logró el involucramiento de las Secretarías de Estado, rectoras del turismo en los tres países, con el fin de propiciar una organización capaz de brindar las pautas del turismo en esta importante región centroamericana.

A principios del 2008, el GGTT inicia su proceso de legalización, durante siete meses cada uno de los gremios miembro debieron entregar la papelería legal correspondiente, así mismo eligieron a tres miembros por gremio para ser representantes en Asamblea General del GGTT. Es así como el 29 de octubre del mismo año, mediante Asamblea General de Constitución Legal ante notario público, se consolida la conformación de la “CÁMARA TRINACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN TRIFINIO, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS”.

#### **5.4. MIEMBROS ACTUALES DE LA CTTS <sup>86</sup>**

##### **GUATEMALA**

- a.** El Sindicato de Comerciantes y Artesanos del Municipio de Esquipulas – SCAME-
- b.** Cámara de Comercio de Guatemala, gremial Esquipulas
- c.** Asociación Esquipulteca de Tour Operadores –ASETOUR-
- d.** Comité de Autogestión Turística de Esquipulas –CAT-
- e.** Cámara de Turismo filial Esquipulas –CAMTUR-

---

<sup>86</sup> Listado de Miembros actuales de la Cámara Trinacional de Turismo. Documento Exel. Guatemala. 2009.

## **EL SALVADOR**

- f. Asociación Turística Metapaneca, los Patas Blancas
- g. Sociedad Cooperativa de artesanos de la Palma y San Ignacio  
COOPAPASI S.A. de R.L.-
- h. Asociación de Hoteles y Restaurantes de la Zona Norte Chalatenango –  
ASOHORES-

## **HONDURAS**

- i. Asociación de la Micro, Mediana y Pequeña empresa de Ocotepeque -  
ASOMMYPE-
- j. Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Copán Ruinas –CCIT-
- k. Cámara de Nacional de Turismo de Honduras, filial Ocotepeque –  
CANATURH-
- l. Asociación Lenca Maya de Turismo de San Marcos, Ocotepeque.

### **5.5. LOGROS Y ALIADOS DE LA CTTS**

Desde el año 2006, la Cámara Trinacional ha trabajado en la organización de diversas actividades y en la formulación de diversos proyectos que puedan beneficiar a sus agremiados. Al mismo tiempo, la CTTS ha cultivado alianzas estratégicas con algunas instituciones de vital importancia en la zona, dentro de las cuales se menciona a:

- Comisión Trinacional del Plan Trifinio; da apoyo logístico y económico a la CTTS, al mismo tiempo se trabaja en conjunto con los programas y proyectos que forman parte de la CTPT, en función de beneficiar a los agremiados.

- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza –CATIE-; Se trabaja con el proyecto trinacional de hortalizas especiales, para lograr una alianza entre los productores de la zona y los empresarios de la CTTS.
- Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa; Conformada por municipios de la Región Trifinio. Esta alianza es una de las más importantes, ya que es importante que los empresarios tengan un acercamiento con los gobiernos municipales de la zona.
- Banco Interamericano de Desarrollo; Se trabajó en la formulación de un proyecto, que impulsará a la región con una ruta trinacional de turismo.

### **5.5.1. Travesía Trinacional de Ciclismo de Montaña “Montecristo”**

Denominada Travesía Trinacional Montecristo, en honor al Cerro Montecristo, un macizo montañoso en el que se ubica el punto trifinio, donde convergen los países Guatemala, El Salvador y Honduras, comprende un área de 600 kilómetros cuadrados.

La Región Trifinio, siendo la zona ideal para la realización de deportes ecológicos de diversos tipos, que promuevan la interacción con la naturaleza de manera amigable, y en concordancia con el auge que están tomando este tipo de deportes gracias a la mayor conciencia ecológica del ser humano, el ciclismo de montaña se convierte en una de las principales herramientas para colocar la zona en el ojo del mundo, como una alternativa ideal para la práctica de este deporte en combinación con otras actividades igualmente ecológicas y culturales, que permitirán explotar el potencial dormido, que se encuentra al interior de la zona<sup>87</sup>.

Debido a lo anterior y tomando en cuenta una buena alternativa como primera experiencia; el desarrollo de un evento de cicloturismo, que involucre a los tres países de la Región Trifinio, que haga participar a todos los interesados en el desarrollo de la zona y en la organización del evento. Permitiendo mostrar toda la

---

<sup>87</sup> Grupo Gestor trinacional de Turismo El Salvador, Guatemala, Honduras. **Informe Consultoría; Organización de evento “Travesía Trinacional de Bicicleta de Montaña 2007”**. Esquipulas. 2007

naturaleza que en la Región se encuentra, y los beneficios de contar con un tratado trinacional que anule las fronteras y proporcione facilidades sin precedentes.

“A raíz de la necesidad de promover la Región Trifinio como un importante destino turístico a nivel mundial, donde se puede disfrutar de una gran diversidad biológica de ecosistemas y su interrelación, y colaborar a través de este rubro a la diversificación económica que se busca para la zona, con el fin general de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región, se debe de trabajar en el desarrollo de proyectos eco turísticos de carácter Trinacional que apoyen los objetivos por los cuales fue creada la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible –CTTS-<sup>88</sup>. Es así como los empresarios de la zona toman la iniciativa de ofrecer; la diversidad cultural y comercial, las bellezas naturales, la historia, ideologías, arquitectura centenaria y todas las demás virtudes que la zona representa, a través de una travesía singular que une fronteras.

La primera edición de la Travesía Trinacional Montecristo fue realizada en noviembre del año 2006, obteniendo una afluencia de 60 ciclistas Centroamericanos, Estadounidenses y Europeos. Para el año 2009, se organizó la cuarta edición de este magno evento, teniendo una afluencia mayor a 150 ciclistas de todo el mundo. Esta se ha convertido en una de las actividades más importantes de la zona, siendo cada vez más famosa dentro de los amantes de su género.

### **5.5.2. Feria Trinacional De Artesanías**

Como parte del desarrollo turístico de la región, en el año 2006 el Grupo Gestor Trinacional de Turismo, apoyó la iniciativa de participar en el 1° Festival de Arte y Cultura del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, Guatemala, dentro del cual realizarían la primera feria Trinacional de Artesanías.

---

<sup>88</sup> Travesía Trinacional Montecristo. [www.travesiamontecristo.com/](http://www.travesiamontecristo.com/) Guatemala. 2009. Consultado 12 de octubre de 2009.

Esto, con el objetivo de dar a conocer el trabajo artesanal de la región y hacer un intercambio comercial con los distintos productores participantes en la misma.

Para el año 2009, se realizó la IV Feria Trinacional de artesanías obteniendo la participación activa de los artesanos miembros de la CTTS de El Salvador, Guatemala y Honduras, así como también de otros artesanos pertenecientes a la región, dando a conocer sus productos ante la afluencia de visitantes a tan importante evento.

### **5.5.3. Feria Trinacional de Productos Trifinio**

Ante la importancia de la Travesía Trinacional Montecristo, el Grupo Gestor en ese entonces, consideró en su primera edición tener un atractivo extra para los ciclistas y familiares que participarían en tan importante evento. Por lo cual, en el año 2006 desarrollaron la Feria Trinacional de Productos Trifinio.

El objetivo de la feria, era dar a conocer e intercambiar comercialmente los productos elaborados y/o producidos en la región; artesanías, gastronomía, hortalizas, lácteos, embutidos, carnes, granos, etc. Y de la misma manera tendrían un atractivo de otra naturaleza en el municipio de Esquipulas, Guatemala.

En el año 2007, la feria no pudo ser realizada, pero en el 2008 se logró la participación de más de treinta y cinco productores de la región, con una afluencia aproximada de 2,500 visitantes.

### **5.5.4. Proyecto BID-FOMIN**

A finales del año 2007, la CTPT inició la gestión de un nuevo proyecto ante el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, dicha iniciativa fue realizada con el objetivo de buscar cooperantes que apoyaran el desarrollo del turismo en la región trifinio. Tomando en cuenta que para ese año el GGTT estaba teniendo resultados



positivos con las actividades mencionadas anteriormente, la CTPT pensó en la formulación de este nuevo proyecto. Es así como en el mes de abril del año 2008, el BID y el Cluster de Turismo Sostenible del Fondo Multilateral de Inversiones – FOMIN- aprueban la iniciativa presentada por el Plan Trifinio, para iniciar la formulación de documentos que le darían vida al; Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio, compartida por El Salvador, Guatemala y Honduras (PROTUR-Trifinio)

### **Objetivo del proyecto**

“El fin del proyecto es contribuir a mayor acceso al mercado nacional, regional e internacional de turismo sostenible de las MiPyMEs de la Región Trifinio en El Salvador, Guatemala y Honduras, a través de mejorar su competitividad. El propósito es lograr la articulación y posicionamiento de la Ruta Trinacional de Turismo, sobre la base de las políticas de turismo de El Salvador, Guatemala y Honduras. Para lograrlo el Programa apoyará el desarrollo ordenado y concertado a nivel trinacional del sector y el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MiPyMEs mediante asistencia técnica, capacitación, intercambio de experiencias, asesoría en mejores prácticas de manejo de turismo sostenible”<sup>89</sup>.

### **Componentes del proyecto y principales actividades dentro de estos.**

#### **Componente 1: Análisis para el mejor ajuste de oferta y demanda, y Planificación estratégica.**

El propósito de este componente es diseñar la Ruta Trinacional de Turismo articulando la oferta de productos y servicios existentes en la región, en el ámbito de los tres países, consistente con la conservación y el desarrollo sostenible impulsado por la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio y

---

<sup>89</sup> Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Multilateral de Inversiones. Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio, compartida por El Salvador, Guatemala, Honduras (PROTUR-Trifinio). **Memorando de Donantes**. Marzo 2009. Pág. 10.

la Comisión Trinacional del Plan Trifinio. La Ruta incorporará aspectos ambientales, históricos y culturales y promoverá una nueva cultura turística en la región.

El principal resultado de este componente es que se contara con una Ruta Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio, diseñada, con destinos definidos, adoptada e implementada por MiPyMEs locales e instituciones nacionales.

## **Componente 2: Capacitación de población y recursos humanos y sostenibilidad ambiental y cultural**

El propósito de este componente es desarrollar capacidades empresariales que permitan a las MiPyMEs mejorar la calidad de sus servicios y productos y diversificar su oferta turística. Se prevé desarrollar actividades de asistencia técnica y capacitación para incrementar su competitividad, entregando herramientas para acceder a los mercados nacionales, regionales e internacionales, consolidando una oferta turística integrada, sostenible y amigable con el ambiente en la región Trifinio. También se tendrá un Programa de Buenas Prácticas de Manejo de Turismo Sostenible. Las actividades de este componente, se diseñarán e implementarán, tomando en cuenta las recomendaciones y lineamientos del PGAS, a fin de promover acciones de responsabilidad ambiental empresarial, como por ejemplo mejorar la eficiencia en el uso del agua y la energía; mejorar las prácticas encaminadas a reducir, reutilizar y reciclar desperdicios y materiales; minimizar el consumo y las emisiones de sustancias contaminantes y brindar un entorno laboral seguro y saludable para sus trabajadores y sus clientes<sup>90</sup>.

Como resultado de este componente el Programa pondrá a disposición de las MiPyMEs de la Ruta Turística, los siguientes servicios: i) Un Programa de

---

<sup>90</sup> Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Multilateral de Inversiones. PROTUR-Trifinio. Ibid. Pág. 12.

Buenas Prácticas de Manejo de Turismo Sostenible, que incluirá aspectos de calidad ambiental, socio-económica y de servicios; ii) Capacitación en Turismo Sostenible; y, iii) un Mecanismo Concursable de asistencia técnica para las MiPyMEs de la región.

### **Componente 3: Fortalecimiento Institucional del sector**

El propósito de este componente es fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, de coordinación, organización y gestión de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible - CTTS, a fin de que coordine y gestione acciones conjuntas con instituciones locales y nacionales que promuevan el desarrollo del turismo en la región, tomando en cuenta las recomendaciones y lineamientos del PGAS.

Los resultados de este componente serán: i) Cámara Trinacional de Turismo Sostenible, se habrá consolidado como Instancia Privada promotora de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible en la Región Trifinio, y estará reconocida por las Institucionales Nacionales de Turismo de los 3 países; ii) La CTTS, habrá establecido alianzas con representantes del sector financiero de cada país, para el establecimiento de líneas de financiamiento para las MiPyMEs de turismo sostenible de la región Trifinio; y, iii) Se habrá establecido el Comité Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio, en el cual están incorporadas instituciones del Sector Público de los tres países, la CTTS, la CTPT y el CCT del SICA, como instancia rectora del Turismo a nivel Trinacional; iv) La CTTS, cuenta con Portal Web Trinacional en línea promocionando productos y servicios de las MiPyMEs de la región Trifinio, y como parte del Sistema de información y monitoreo del turismo de la región<sup>91</sup>.

---

<sup>91</sup> Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Multilateral de Inversiones. PROTUR-Trifinio. Ibid. Pág. 12.

## **Componente 4: Imagen, Promoción y Comercialización**

El propósito de este componente es comercializar la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible del Trifinio en los mercados de El Salvador, Guatemala y Honduras, así como en el resto de Centro América y el mundo, en base a los resultados obtenidos en el Componente 1.

Como resultado de este componente, la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible y sus destinos serán promocionadas y posicionadas en los principales mercados de Centroamérica y el mundo; asimismo, la Ruta Trinacional de Turismo de la Región Trifinio será promocionada por Instituciones de Turismo de los tres países y por Tour Operadores Nacionales e Internacionales. La estrategia de promoción será diseñada e implementada tomando en cuenta los valores naturales y culturales, con base en los lineamientos del PGAS<sup>92</sup>.

### **Soluciones y servicios a ser desarrollados**

El Proyecto desarrollará procesos de fortalecimiento, coordinación, organización, capacitación, alianzas estratégicas, intercambio y transferencia de conocimiento para mejorar la competitividad de las Mipymes, así como procesos externos de comunicación y mercadeo de los servicios que se ofrecen en la región, afín de que la misma se convierta en destino turístico.

Se desarrollarán además una serie de acciones de sensibilización y concienciación sobre los beneficios sociales, ambientales y económicos del turismo sostenible, de la adopción de estándares de calidad en la prestación de servicios turísticos y de la importancia de articular destinos como las Ruinas de Copán, en Honduras, con la ciudad de Esquipulas en Guatemala y con el Parque Nacional Montecristo en El Salvador, como parte de la oferta contenida en la Ruta Trinacional de Turismo del Trifinio. De igual forma, se fortalecerá a la Cámara

---

<sup>92</sup> Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Multilateral de Inversiones. PROTUR-Trifinio. Ibid. Pág. 13.

Trinacional de Turismo, que brindará servicios de asesoría y capacitación a sus agremiados y se articulara a las Instituciones de Estado relacionadas con el tema, en el Comité Trinacional de Turismo Sostenible del Trifinio<sup>93</sup>.

## **Beneficiarios**

Los beneficiarios del proyecto serán de manera directa 1.200 MIPYES de turismo y de manera indirecta 3.600 MIPYMES que desarrollan sus actividades en la Región Trifinio. Se espera que durante la ejecución del proyecto se incorporen a la CTTS por lo menos 500 MIYPES más. En términos generales, los beneficiarios directos de este proyecto, se detallan a continuación:<sup>94</sup>

- 6 Mancomunidades de Municipios, que aglutinan al menos a 25 Gobiernos Municipales de la región Trifinio,
- Alrededor de 600 establecimientos del sector de la micro, pequeña y mediana empresa relacionados con el turismo de la Región Trifinio,
- La Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio –CTTS-,
- Cuatro Asociaciones de artesanos de los 3 países,
- Siete Asociaciones de Empresarios de Hoteles, Restaurantes y Centros Turísticos,
- Ministerios de Turismo, Migración y Seguridad Pública de los 3 países.

### **5.5.5. Proyecto CATIE Innovaciones**

Durante los meses de Octubre a Diciembre del 2008 y Enero Febrero 2009, se ejecutó el Proyecto de alianza estratégica y colaboración entre el Grupo Gestor Trinacional de Turismo y el Proyecto CATIE-Innovaciones, como plataforma de Coordinación del sector Turismo en la Región del Trifinio que promueve

---

<sup>93</sup> Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Multilateral de Inversiones. PROTUR-Trifinio. **Reglamento Operativo**. Marzo 2009.

<sup>94</sup> Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Multilateral de Inversiones. PROTUR-Trifinio. **Perfil del Proyecto**. Febrero 2008.

innovaciones en cadenas de valor sostenibles de hortalizas especiales en la Región Trifinio de Honduras, Guatemala, y El Salvador.

El objetivo del proyecto es “contribuir, en alianza estratégica, a la incorporación de políticas privadas del sector turístico para incidir en el consumo de hortalizas especiales y producción más limpia resultantes de innovaciones en cadenas de valor en la Región Trifinio de Honduras, Guatemala y El Salvador”<sup>95</sup>.

Dentro de los resultados del proyecto tenemos. Incorporar en la Agenda Turística del GGTT: enfoques sobre cadenas de valor sostenible; políticas privadas que propicien la información socio-ambiental y el consumo de hortalizas especiales; calidad y oferta de servicios; propuesta de indicadores.

Realizar: una propuesta de territorios piloto para su promoción como fuentes de productos de calidad; un inventario de oferentes de servicio que contribuyan con el desarrollo de las cadenas de valor sostenible<sup>96</sup>.

Para dar seguimiento a los resultados obtenidos en el primer proyecto, se gestionó una segunda parte, a ejecutarse en el segundo semestre del año 2009.

### **Título del Proyecto**

Proyecto de alianza estratégica y colaboración entre la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio y el Proyecto CATIE-Innovaciones, como plataforma de Coordinación del sector Turismo en la Región del Trifinio, que promueva el consumo de hortalizas especiales en la Región Trifinio de Honduras, Guatemala, y El Salvador.

---

<sup>95</sup> CATIE-Innovaciones. **Carta de Solicitud de Cooperación Técnica y Financiera**. Proyecto de alianza estratégica y colaboración el Grupo Gestor Trinacional de Turismo y el Proyecto CATIE-Innovaciones. Esquipulas. Sep. 2008. Pág. 3.

<sup>96</sup> CATIE-Innovaciones – GGTT. Ibid. Pág. 4.

El objetivo es “Contribuir con el sector privado, vinculado a la cadena productiva de turismo, para incidir y establecer alianzas estratégicas con el sector agrícola, para motivar la producción y el consumo de hortalizas especiales, en la Región Trifinio de Honduras, Guatemala y El Salvador”<sup>97</sup>.

Dentro de los resultados esperados está. Diseñar un mecanismo para el consumo de Hortalizas especiales entre los socios de la CTTS; Mesas de negocios entre el sector productor agrícola y la CTTS; Ferias y actividades promocionales de consumo de hortalizas especiales<sup>98</sup>.

#### **5.5.6. Proyecto CTPT-PTCARL-El Salvador**

Desde el año 2005 el PTCARL ha sido uno de los principales aliados estratégicos de la Cámara Trinacional de Turismo. Para el año 2009, la oficina nacional del PTCARL-El Salvador tiene contemplado seguir apoyando el fortalecimiento de las gremiales del sector turismo en la región trifinio.

Por lo anterior se gestiona el Proyecto de alianza estratégica entre el Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa – PTCARL – El Salvador- y la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible –CTTS-, para el fortalecimiento de los gremios competentes al sector turismo, de la Región del Trifinio, para ser ejecutado en el último semestre del año 2009.

#### **Objetivo general**

“Impulsar el turismo local y regional, por medio de acciones que generen productos satisfactorios y de beneficio, con el objetivo de fortalecer a la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible y sus asociaciones miembros”<sup>99</sup>.

---

<sup>97</sup> CATIE-Innovaciones. **Carta de solicitud de Cooperación de Asistencia Técnica y Financiera**. Proyecto de alianza estratégica y colaboración entre la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio y el Proyecto CATIE-Innovaciones. Esquipulas. Julio 2009. Pág. 4.

<sup>98</sup> CATIE-Innovaciones – CTTS. Ibid. Pág. 5.

<sup>99</sup> Cámara Trinacional de Turismo. Proyecto de alianza estratégica entre el PTCARL –El Salvador- y la CTTS. **Perfil de Proyecto**. Esquipulas. 2009. Pág. 3.

Dentro de las actividades principales del proyecto están:<sup>100</sup>

1. Organizar, preparar y desarrollar al menos dos talleres para identificar los circuitos turísticos existentes entre La Palma y Metapán, El Salvador; Ocotepeque y Copán Ruinas, Honduras; y Esquipulas, Guatemala.
2. Organizar y desarrollar al menos un taller con los empresarios miembros de la CTTS, para que tengan clara cuál es la oferta que tienen en este momento para el turista.
3. Organizar y desarrollar distintos paquetes turísticos, adecuados a la oferta existente, para iniciar con la promoción de los mismos.
4. Promocionar los circuitos turísticos identificados en la Región Trifinio, por medios de prensa, radio, volantes, brochures, etc.
5. Organizar, preparar y desarrollar al menos dos reuniones de fortalecimiento y motivación a las gremiales de la Cámara Trinacional, para que se involucren en las potenciales actividades a realizar.
6. Organizar, preparar y desarrollar al menos dos reuniones de fortalecimiento, para mejorar el plan de trabajo anual de la Cámara Trinacional de Turismo.
7. Gestionar una fuente de financiamiento para que los empresarios miembros de la Cámara Trinacional de Turismo, puedan participar en la feria de CENTRO AMERICA TRAVEL MARKET, la cual es un punto clave para dar a conocer la Región.

---

<sup>100</sup> Cámara Trinacional de Turismo. Ibid. Pág. 6.



## **CAPITULO VI**

## CAPITULO VI

### 6. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 6.1. CONCEPTOS IMPORTANTES

Antes de profundizar en el análisis de los resultados, se considera necesario dar a conocer conceptos de importancia para la investigación.

##### 6.1.1. Desarrollo Sostenible o Sustentable

Según Eva Kras "El Desarrollo Sustentable es la necesidad de restaurar y mantener en condiciones saludables todos los ecosistemas de la Tierra, a fin de asegurar la sana existencia de toda la humanidad en el futuro"<sup>101</sup>.

Según la Comisión de la ONU el desarrollo sostenible se puede definir como "un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades"<sup>102</sup>.

En el marco de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, podemos considerar que uno de sus principales objetivos es el impulso del desarrollo sostenible en la región, ya que la comisión ha implementado varios proyectos con la iniciativa de mejorar las condiciones de vida de la población. Cabe mencionar que esta iniciativa es parte de un proceso de desarrollo transfronterizo, el cual se está logrando paulatinamente por medio de la ejecución de proyectos impulsados por la Comisión del Plan Trifinio.

---

<sup>101</sup> Kras, Eva. **El desarrollo sustentable y las empresas**. Capítulo 1, Consideraciones generales. México. 1994. Pág. 1.

<sup>102</sup> Centro de Información de la ONU. [www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost.htm) México. 2008. Consultado 5 de febrero de 2010.

### 6.1.2. Turismo Sostenible

Con un enfoque al concepto de desarrollo sostenible encontramos por Turismo Sostenible; “son aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje”<sup>103</sup>.

Es importante tomar en cuenta diversos factores que impulsan a un grupo de personas a querer desarrollar el turismo en la región donde viven. Dentro de estos factores encontramos:

- El turismo es un fenómeno que desarrolla aspiraciones de los pueblos, convirtiéndose en un elemento de importancia para el desarrollo social, económico y político.
- Si el turismo no se maneja adecuadamente, este puede causar daños ambientales. Sin embargo la demanda global en la actualidad, sugiere una mejor calidad medioambiental.
- Actualmente existe un alto reconocimiento al turismo, debido a la posibilidad de viajar y conocer otras culturas<sup>104</sup>.

La Cámara Trinacional de Turismo se ha esforzado por hacer notar la diversidad cultural de la región y la riqueza del entorno natural que ésta posee. Sin duda para los empresarios del triffinio el turismo es un elemento vital para el desarrollo de la zona, y con el paso del tiempo éstos tienen más interés por mejorar los servicios que ofrecen al turista nacional e internacional. Uno de los elementos impulsores del turismo sostenible para la CTTS es el PROTUR-Triffinio. Ya que aumentará la oferta y la demanda turística, y al mismo tiempo, enseñará a los empresarios el buen uso de los recursos naturales.

---

<sup>103</sup> Turismo Sostenible. [www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1](http://www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1). España. 2008. Consultado 4 de febrero de 2010.

<sup>104</sup> Carta de Turismo Sostenible. España. 1995. Pág. 1.

## 6.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el contexto de las Relaciones Internacionales tenemos al Régimen Internacional<sup>105</sup>, el cual se puede definir como aquel régimen que se da entre Estados para consolidar e institucionalizar los vínculos de cooperación entre ellos. Por lo cual, la Comisión del Plan Trifinio se puede considerar como régimen internacional; ya que está constituida por un proceso institucional impulsado por los tres países, apoyado por los actores locales y la cooperación internacional. Así mismo, actúa como órgano de coordinación para el desarrollo de programas y proyectos que benefician e impulsan el desarrollo de la región, por medio de la cooperación técnica y financiera.

En el tema de la integración y sus teorías encontramos a la Comisión del Plan Trifinio dentro de la teoría neofuncionalista, porque no busca la federación como fin último y da cierto privilegio a las instituciones políticas, debido a las siguientes razones:

- a. Porque apoya el principio de cooperación orientada hacia la paz.
- b. Porque promueve la cooperación transfronteriza y apoya el desarrollo sostenible de la región, por medio de la ejecución de programas y proyectos.
- c. El proceso del Plan Trifinio se ha desarrollado gradualmente, expandiendo la idea de integración a otras áreas y provocando la formación de nuevas instituciones. En otras palabras encaja en el llamado *spill over*; ya que se ha iniciado un proceso gradual de integración política, social y económica. Proceso del cual forma parte la misma CTPT, por la figura política de los vicepresidentes de las tres repúblicas. Además, el desarrollo de esta institución ha logrado: la formación de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, representada por los gobiernos municipales de la

---

<sup>105</sup> Régimen internacional: Según Stephen Krasner, son principios, normas, reglas y procedimientos de decisión en torno a los cuales convergen las expectativas de un determinado campo de actividad. Citado en; Barbe, Esther. **Cooperación y conflicto en las relaciones internacionales (La teoría del régimen internacional)**. Revista CIDOB d'Afers Internacionals. núm. 17. España. 1989. Pág. 56

región; y la formación de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible, representada por empresarios del turismo de la zona.

Por lo anterior, se considera que la Comisión Trinacional del Plan Trifinio es una organización internacional funcional, que trabaja por el desarrollo sostenible de la región por medio de la cooperación transfronteriza.

En seguimiento al esfuerzo de la CTPT y a la formación de nuevas instituciones, encontramos la conformación de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible, de la Región Trifinio. Una organización conformada por los empresarios del turismo en la zona.

En el contexto de la teoría funcionalista, podemos considerar que la formación de la Cámara Trinacional, se logró debido al deseo de los empresarios del turismo; el mejorar su calidad de vida. Objetivo que los llevó a plantear y unificar sus intereses en común.

Es importante considerar que la CTTTS, podría llegar a ejercer presión sobre las instituciones de gobierno competentes al turismo, en función de lograr tres objetivos básicos:

- a.** una mejor estrategia turística para la región; actualmente la región tiene diferentes niveles de importancia para las instituciones de turismo en los tres países; en El Salvador y Honduras, la zona no está considerada dentro de las estrategias turísticas nacionales; en Guatemala, Esquipulas logró hasta el 2009, estar como prioridad tres dentro de la estrategia turística nacional.
- b.** una mejor política migratoria nacional e internacional; actualmente todavía existen engorrosos trámites migratorios, tanto para los turistas nacionales como para los internacionales. Al mismo tiempo, no existe coordinación

entre las fronteras nacionales, creando confusión a los turistas que viajan por toda la región.

- c. una mejor política aduanera nacional y regional; Por el momento no existen beneficios entre los productores de la zona, lo cual evita crecimiento en el intercambio comercial.

Considerando la importancia que tiene la formación de la Cámara Trinacional para la región triffinio, ¿Cómo lograr su funcionamiento a largo plazo? Según Christina Bollin “una comunidad política, económica, o social requiere de un sentimiento de “nosotros”, para llegar a ser, una verdadera comunidad. También una integración regional necesita de un consenso fundamental, una conciencia colectiva de la población para formar una unidad nueva y llena de vida, más allá de la cooperación puramente funcional o de una integración impuesta desde arriba”<sup>106</sup>.

En otras palabras podemos interpretar que los empresarios agremiados a la CTTS, deben tener un sentido de pertenencia no solo hacia sus países, sino también hacia la región y hacia este esfuerzo trinacional, logrando el funcionamiento de la Cámara por medio de dos vías: *a.* la cooperación internacional; y *b.* ser la creadora y ejecutora de sus propios programas, mismos que deben contribuir al desarrollo del turismo sostenible y al desarrollo integral de la región.

En conclusión y tomando en cuenta todo el proceso de integración existente en la región triffinio, podemos ver que desde el tratado marco del plan triffinio se ha logrado avanzar en la construcción del desarrollo sostenible de la región. Según Bollin “en la teoría integracionista se intenta hacer cuantificable el proceso de integración de una región; es decir encontrar parámetros que indiquen qué tanto ha logrado avanzar la región en su proceso de integración”<sup>107</sup>.

---

<sup>106</sup> Bollin, Christina. Op. Cit., pág. 66.

<sup>107</sup> Bollin, Christina. Op. Cit., pág. 17.

El proceso de integración del Trifinio tiene más de 15 años, el cual en principio no tuvo mayor impacto, debido a que los proyectos iniciaron como estudios en la zona, sin embargo, a lo largo del tiempo la CTPT se ha fortalecido como tal, logrando la ejecución de programas y proyectos que contribuyen al desarrollo económico, social, político y ambiental; siendo los proyectos, los parámetros que miden el proceso de integración en la región.

Es importante considerar que la Cámara Trinacional, aportará al desarrollo sostenible de la zona, por medio de alianzas estratégicas que ayuden a promover el turismo en la región. Una de esas alianzas, es el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, junto al Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN-, con quienes se está trabajando en la formulación del Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio, compartida por El Salvador, Guatemala y Honduras –PROTUR-Trifinio-, mismo que desarrollará la Ruta Trinacional de Turismo del Trifinio, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas a obtener buenas prácticas de turismo sostenible, y así poder desarrollar una mejor oferta para el turista que visita la región.

## CONCLUSIONES

En conclusión, es evidente que el proceso de integración centroamericana no ha dado los resultados esperados; sin embargo, la reunión de Esquipulas II fue uno de los sucesos más importantes en las últimas tres décadas, puesto que marcó el inicio del actual sistema de integración en Centro América.

A raíz de este nuevo paso, y del nacimiento de los instrumentos actuales del proceso de integración; PARLACEN, BCIE, SICA y SIECA, surge la Comisión Trinacional del Plan Trifinio; desarrollada por la idea de una acción trinacional entre Guatemala, Honduras y El Salvador; Repúblicas que convergen en una región fronteriza, considerada estratégica para cada uno de sus gobiernos. Esta nueva experiencia de integración regional, propició el surgimiento de un proceso único en América, fundamentado en la integración Centroamericana y la Cooperación trans-fronteriza. La Comisión del Plan Trifinio refleja el trabajo de todos los actores que apoyan y participan dentro del proceso integrativo de la región, por lo que se ha logrado la ejecución de programas y proyectos que aportan grandemente al desarrollo económico, social, político y ambiental de la zona. Pese a lo anterior, es importante mencionar que en la actualidad el Sistema de Integración Centroamericana no ha tenido un vínculo cercano con la Comisión del Plan Trifinio, quedando en duda la interacción que el SICA debería tener con los órganos e instituciones de integración en Centroamérica.

Dentro del contexto del Plan Trifinio, se tuvo la iniciativa de apoyar una nueva experiencia de integración en la región, y por medio del Programa Río Lempa –PTCARL- inicia el proceso de fortalecimiento institucional a los empresarios relacionados con el turismo. Este nuevo proceso plantea que el turismo debe ser considerado “eje de desarrollo sostenible para la región”, la cual enfrenta diversas limitaciones; como trámites migratorios engorrosos, mala infraestructura vial, carencia de prácticas de turismo sostenible, etc. Mismas que



pueden llegar a ser superadas a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, dichas limitaciones no han sido obstáculo para continuar con los esfuerzos necesarios, que logren esta nueva experiencia de integración llamada; Cámara Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio.

Después de cuatro años de grandes esfuerzos, la Cámara Trinacional logró su conformación y constitución legal bajo la ley de la República de Honduras, y está integrada por restauranteros, hoteleros, artesanos y tour operadores. Más allá de representar a estos empresarios del sector turismo, la CTTS buscará programas y proyectos que aporten al desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura en la zona, razón por la cual, se convertirá en una de las organizaciones más importantes y estratégicas para el desarrollo integral de la región. Cabe mencionar que a su corto tiempo de vida, la Cámara Trinacional ha obtenido grandes logros, dentro de ellos encontramos; la organización de La Feria Trinacional de Artesanías, y de La Travesía Trinacional de ciclismo de montaña “Montecristo y la aprobación del Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio –PROTUR-, proyecto que será ejecutado a partir del año 2010, por la CTPT, CTTS y el BID-FOMIN.

El nacimiento de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible, es un éxito alcanzado por el esfuerzo de integración empresarial de la Región Trifinio, el cual ha iniciado una nueva etapa para el desarrollo integral de la zona. En el futuro ésta enfrentará diversos obstáculos que le permitirán fortalecerse como tal; un ejemplo actual es el problema político surgido en Honduras, ya que el turismo fue uno de los grandes afectados; especialmente por el tema de seguridad nacional.

Por lo anterior, es evidente que existe un compromiso por parte de los gremios y aliados estratégicos de esta nueva experiencia de integración, la cual servirá como ejemplo vivo para los pueblos Centroamericanos y del mundo.

## BIBLIOGRAFIA

1. Balassa, Bela. **Teoría de la Integración Económica**. Unión Topográfica editorial (UTEHA) Hispano-Americana, S.A. de C.V. México D.F. 1980. 332 págs.
2. Blumer Thomas, Victor. **Reflexiones Sobre la Integración Centroamericana**. BCIE, Alin Editora, S.A. Tegucigalpa, Honduras, CA. 1997. 326 págs.
3. Bollin, Christina. **Centro América: Situación y perspectivas del proceso de integración a finales de los 90's**. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos INCEP; Guatemala, C.A. 1999. 191 págs.
4. De la Ossa, Alvaro. **El Sistema de la Integración Centroamericana, Crítica de la Versión Oficial**. Fundación Friederich Ebert. San José Costa Rica. 1994. 175 págs.
5. Del Arenal, Celestino. **Introducción a las Relaciones Internacionales**. Tercera edición. Editorial Tecnos S.A. Madrid, España. 1990. 495 págs.
6. Delgado Rojas, Jaime. **Construcciones Supranacionales e Integración Regional latinoamericana**. Primera Edición. Editorial Universidad de Costa Rica –UCR-. San José, Costa Rica. 2009. 300 págs.
7. Diez de Velasco Vallejo, Manuel. **Las Organizaciones Internacionales**. Novena edición. Editorial Tecnos, S.A. Madrid, España. 1995. 705 págs.
8. Eco, Umberto. **Cómo se hace una Tesis**. Gedisa mexicana S.A. México D.F. 1992. 267 págs.

9. Herrarte, Alberto. **El Derecho de Integración (Ensayo de Sistematización)**. Primera Edición. Topografía Nacional. Guatemala, C.A. 1991. 379 págs.
10. Herrera Cáceres, H Roberto. **El Sistema de la Integración Centroamericana, Memoria y Prospectiva Hacia la Convergencia Funcional y dinámica, para el desarrollo Integral Sostenible de Centroamérica**. Secretaría General de SICA. San Salvador, El Salvador, CA. 127 págs.
11. Kras, Eva. **El Desarrollo Sustentable y las Empresas**. Primera edición. Grupo Editorial Iberoamérica, S.A. de C.V. México D.F. 1994. 130 págs.
12. Larios Ochaíta, Carlos. **Derecho Internacional Público**. Sexta edición. T&G editores. Guatemala, CA. 2001. 474 págs.
13. Lizano F, Eduardo. **La Integración Económica Centroamericana**. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 1975. 438 págs.
14. López, Alexander; Vega, Heidy; Hernández, Aurora; Ramírez, Juan Carlos. **El Plan Trifinio: Un proceso de desarrollo sostenible transfronterizo en Centroamérica**. Universidad Nacional de Costa Rica –UNA-. San José, Costa Rica. 2004.
15. Mariscal, Nicolás. **Integración Económica y Poder Político en Centro América**. Segunda edición. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA Editores. San Salvador, El Salvador, CA. 1989. 338 págs.
16. Ovalle, Erick. **Derecho de Integración (Notas del Curso) y Acuerdo general del GATT**. Primera Edición. Editorial Praxis. Guatemala. 2006. 143 págs.

17. Tugores Ques, Juan. **Economía Internacional, Globalización e Integración regional**. Sexta edición. Editorial Mc Graw Hill – Interamericana de España S.A.U. Madrid, España. 2006. 300 págs.
18. Villagrán Kramer, Francisco. **Integración Económica Centroamericana, Aspectos Sociales y Políticos**. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1970. 374 págs.

### **FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

1. Banco Centroamericano de Integración Económica. Dos años sin precedentes 2004-2005. Tegucigalpa, Honduras. 2005.
2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio, compartida por El Salvador, Guatemala y Honduras (PROTUR-Trifinio). (RG-M1118). **Perfil de Proyecto PROTUR**. Febrero 2008.
3. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio, compartida por El Salvador, Guatemala y Honduras (PROTUR-Trifinio). (RG-M1118). **Memorando de Donantes**. Marzo 2009.
4. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio, compartida por El Salvador, Guatemala y Honduras (PROTUR-Trifinio). (RG-M1118). **Reglamento Operativo PROTUR**. Marzo 2009.
5. Closa Montero, Carlos. **‘E pur si muove; Teorías sobre la integración europea**. Revista de estudios políticos, Nº 85. España. 1994. págs. 339-364.

6. Comisión Trinacional del Plan Trifinio –CTPT-. Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible Para La Cuenca Alta Del Río Lempa –PTCARL-. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza –CATIE-. **Plan Estratégico Trinacional (PET)**. Esquipulas, Chiquimula, Guatemala, C.A. Marzo 2005.
7. Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. **Carta de turismo Sostenible**. Lanzarote, España. Abril 1995.
8. **Documento exel. Agremiados de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible**. Esquipulas, 2009.
9. Barbe, Esther. **Cooperación y conflicto en las relaciones internacionales (La teoría del régimen internacional)**. Revista CIDOB d’Afers Internacionals. núm. 17. España. 1989. Págs. 55-67.
10. Grupo Gestor Trinacional de Turismo. **Primer Encuentro Trinacional del Sector Empresarial del Sector Turismo de la Cuenca Alta del Río Lempa; Plan de Acción Trinacional para Impulsar el Desarrollo del Turismo Sostenible en la Cuenca Alta del Río Lempa**. San Ignacio, Chalatenango, El Salvador, C.A. 2005.
11. Grupo Gestor Trinacional de Turismo El Salvador, Guatemala, Honduras. **Informe de consultoría; Organización de evento “Travesía Trinacional de Bicicleta de Montaña 2007”**. Esquipulas, Guatemala. Diciembre 2007.
12. Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, El Salvador, Guatemala, Honduras. **Planificación Estratégica Territorial Trinacional 2008 – 2023**. Ocotepeque, Honduras. Octubre 2008. 51 págs.

13. Nye, Joseph. **Integración Regional Comparada: Concepto y medición.** Revista de Integración. No. 5. Buenos Aires, Argentina. 1969. Págs. 50-86.
14. Organización de las Naciones Unidas. **A.B.C. de las Naciones Unidas.** Nueva York, 1970.
15. Organización de las Naciones Unidas. **Carta de las Naciones Unidas.**
16. Organización de los Estados Americanos. **Carta de la Organización de los Estados Americanos.**
17. Organización de los Estados Americanos. **Carta Democrática Interamericana.** Septiembre de 2006.
18. Parlamento Centroamericano. **Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas.** Guatemala. 2002.
19. **Plan de Trabajo.** Ejercicio Profesional Supervisado. Esquipulas, Guatemala. Marzo 2008.
20. **Tratado Suscrito entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan Trifinio.** Guatemala, Guatemala. Octubre de 1997.

## **FUENTES VIRTUALES**

1. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.  
[www.acnur.org/biblioteca/pdf/2530.pdf](http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2530.pdf), acuerdo Esquipulas II. Desarrollado por fundación galileo. 2008. CONSULTADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

2. Biblioteca científica electrónica. **[www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2008000200004&script=sci](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2008000200004&script=sci)**. Chile 2008. CONSULTADO 6 DE FEBRERO DE 2010.
3. Centro de Información de la ONU. **[www.cinu.org.mx/](http://www.cinu.org.mx/)** México. 2008. CONSULTADO 5 DE FEBRERO DE 2010.
4. Comisión Trinacional del Plan Trifinio –CTPT-. **[www.sica.int/trifinio/trifinio/breve\\_trifinio.aspx?IdEnt=140](http://www.sica.int/trifinio/trifinio/breve_trifinio.aspx?IdEnt=140)**, San Salvador, El Salvador. 2009. CONSULTADO 12 DE OBRUBRE DE 2009.
5. Eco Finanzas. **[www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA\\_ANTICICLICA.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA_ANTICICLICA.htm)**, 2007. CONSULTADO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
6. La Enciclopedia de economía. **[www.economia48.com/spa/d/politica-anticiclica/politica-anticiclica.htm](http://www.economia48.com/spa/d/politica-anticiclica/politica-anticiclica.htm)**, 2006 -2009. CONSULTADO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
7. Instituto para la Integración de América latina y el Caribe –INTAL-. **[www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista\\_Integracion/documentos/e\\_REVINTEG\\_005\\_1969\\_Estudios\\_02.pdf](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista_Integracion/documentos/e_REVINTEG_005_1969_Estudios_02.pdf)**. Buenos Aires, Argentina. 2009. CONSULTADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
8. Parlamento Centroamericano. **[www.parlacen.org.gt](http://www.parlacen.org.gt)**. Guatemala, Guatemala. 2006. CONSULTADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
9. Sistema de Integración Centroamericana. **[www.sica.int](http://www.sica.int)**. San Salvador, El Salvador. 2009. CONSULTADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

10. Secretaría de Integración Económica Centroamericana. [www.sieca.org.gt/](http://www.sieca.org.gt/). Guatemala, Guatemala. 2007. CONSULTADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
11. Travesía Trinacional Montecristo. [www.travesiamontecristo.com](http://www.travesiamontecristo.com). Esquipulas, Guatemala. 2009. CONSULTADO 12 DE OCTUBRE DE 2009.
12. Turismo Sostenible. [www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1](http://www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1). España. 2008. Consultado 4 de febrero de 2010.

#### **ENTREVISTAS REALIZADAS EN GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS**

1. Aguirre Cornejo, Héctor. Especialista en Fortalecimiento Institucional CTPT-PTCARL. Esquipulas, Guatemala, 2008. (Actualmente Gerente MTFRL).
2. Alberto, Rolando. Especialista en Gestión de proyectos CTPT-SET. San Salvador, El Salvador, 2008.
3. Andrade, Diego. Consultor del Cluster de Turismo BID/FOMIN. Esquipulas, Guatemala, 2008.
4. Burgos, Asunción. Vicepresidenta SCAME. Miembro CTTS. Esquipulas, Guatemala, 2008. (Actualmente Primer vicepresidenta Junta Directiva CTTS).
5. Chinchilla Leiva, Salvador. Presidente Cámara de Comercio Esquipulas. Miembro CTTS. Esquipulas, Guatemala, 2008. (Actualmente tesorero de Junta Directiva CTTS).
6. Cueva, Héctor. Vicepresidente CCIT. Miembro CTTS. Copán Ruinas, Honduras, 2008. (Actualmente Segundo vicepresidente Junta Directiva CTTS).



7. Díaz, Miguel. Director Ejecutivo Nacional Honduras CTPT-DEN-HO. Esquipulas, Guatemala, 2008.
8. Guerra, Raúl. Presidente Asociación Patas Blancas. Miembro CTTS. Metapán, Santa Ana, El Salvador, 2008. (Actualmente presidente de Junta Directiva CTTS).
9. Guido, Maritza. Coordinadora Proyecto Área Protegida Trinacional Montecristo CTPT-APT. Esquipulas, Guatemala, 2008.
10. Lima, Julio. Alcalde de Esquipulas período 2004-2008, Representante Legal de la MTFRL. Esquipulas, Guatemala, 2008.
11. López, Carlos. Luxurproyectos. Miembro CAT – CTTS. Esquipulas, Guatemala, 2008.
12. Montufar Celada, Juan Carlos. Director Técnico Trinacional CTPT-UTT. Esquipulas, Guatemala, 2008.
13. Muñoz, Julián. Secretario Trinacional CTPT-SET. San Salvador, El Salvador, 2008.
14. Orellana, Ulises. Administrador Programa Agua como bien público regional CTPT-ABPR. Esquipulas, Guatemala, 2008.
15. Villacorta, Guillermo. Oficial Especialista de proyectos BID/FOMIN. San Salvador, El Salvador, 2008.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

### Resumen Talleres preparatorios de constitución legal del GGTT

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	MIEMBROS	INVITADOS	TOTAL PARTIC.
13/03/08 7:30 am a 4:00 pm	1° Taller preparatorio de constitución legal del GGTT	Hotel Praderas de San Ignacio, San Ignacio, Chalatenango El Salvador	CAT, CAMTUR ASOMYPE, CACIO CANATURH, CCIT ASOC. PATAS BLANCAS, COOPAPASI ASOHORES	CITEAT, CEDART, CTPT-ABPR PTCARL HO-HCG	37 personas
18/04/08 7:30 am a 3:30 pm	2° Taller preparatorio de constitución legal del GGTT	Centro de recreación Piscinas Camino Maya, Copán Ruinas, Honduras	CAT, CAMTUR ASOMYPE, CACIO CANATURH, CCIT ASOC. PATAS BLANCAS, COOPAPASI, ASOHORES	CITEAT, CEDART, CTPT-ABPR, PTCARL HO-HCG, PTCARL – El Salvador	31 personas
23/05/08 7:30 am a 2:30 pm	3° Taller preparatorio de constitución legal del GGTT	Hotel Payaqui, Esquipulas, Chiquimula, Guatemala	CAT, CAMTUR ASOMYPE, CACIO CANATURH, CCIT ASOC. PATAS BLANCAS, COOPAPASI, ASOHORES, SCAME, ADIAES	CEDART, CTPT-ABPR, PTCARL HO-HCG, AMO, CAMARA COMERCIO (Esq.), AMEE, ASETOUR, CITEAT, ACOOPALMA	28 personas
4/06/08 7:30 am a 3:30 pm	4° Taller preparatorio de constitución legal del GGTT	Parque Chatún, Esquipulas, Chiquimula, Guatemala	CAT, CAMTUR ASOMYPE, CACIO CANATURH, CCIT ASOC. PATAS BLANCAS, COOPAPASI, ASOHORES ADIAES SCAME	CEDART, CTPT-ABPR, PTCARL HO-HCG, CITEAT, ASISTUR, CAMARA COMERCIO (Esq.), ASETOUR	33 personas

108

<sup>108</sup> Asistencia personal a cada uno de los talleres.

## ANEXO 2

### Resumen Asamblea de Constitución Legal de la CTTS

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	ASISTENTES	TOTAL PARTIC.
29/10/08 7:30 am a 3:00 pm	Asamblea de constitución legal de la CTTS.	Hotel Maya Chortis, Ocotepeque, Honduras.	CAT, ASOMYPE, CANATURH, CCIT COOPAPASI, ASOHORES, SCAME, ASETOUR, CAM. COMERCIO ESQ., ASOC. PATAS BLANCAS, MIEMBROS DE LA CTPT, ASESORES LEGALES.	37 personas

109



<sup>109</sup> Asistencia personal Asamblea de constitución legal de la CTTS, Honduras. 29 de octubre 2008.

### ANEXO 3

#### Reuniones discusión PROTUR-Trifinio

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	ASISTENTES	TOTAL PARTIC.
09/06/08 2:00 pm a 9:00 pm	Reunión discusión borrador documentos PROTUR.	Hotel de montaña Pital Highland, San Ignacio, Chalatenango, El Salvador	ASOC. PATAS BLANCAS, COOPAPASI, ASOHORES, CAM. COMERCIO ESQ., CTPT	8 personas
10/06/08 7:30 am a 4:30 pm	Reunión discusión borrador documentos PROTUR.	Hotel legendario, Esquipulas, Chiquimula, Guatemala	CAM. COMERCIO ESQUIPULAS, SCAME, ASOMYPE, CTPT	6 personas
11/06/08 7:30 am a 2:30 pm	Reunión discusión borrador documentos PROTUR.	Hotel Legendario, Esquipulas, Chiquimula, Guatemala	ASETOUR, CAT, CANATURH. CTPT BID/FOMIN	6 personas
12/06/08 8:00 am a 5:00 pm	Reunión Técnica discusión borrador documentos PROTUR.	Hotel Legendario, Esquipulas, Chiquimula, Guatemala	CTPT BID/FOMIN	5 personas
13/06/08 8:30 am a 15:30 pm	Reunión presentación final de documentos PROTUR.	Hotel piscinas Camino Maya, Copán Ruinas, Honduras	CAT, ASOMYPE, CANATURH, CCIT COOPAPASI, ASOHORES, SCAME, ASETOUR, CAM. COMERCIO ESQ., ASOC. PATAS BLANCAS, CTPT, BID/FOMIN	25 personas

110

<sup>110</sup> Asistencia personal a cada una de las reuniones PROTUR-TRIFINIO. Región Trifinio, C.A. Junio 2008.

## ANEXO 4

### Participación eventos de la CTTS



111 Travesía Trinacional Montecristo 2008



Feria trinacional de Artesanías julio 2009

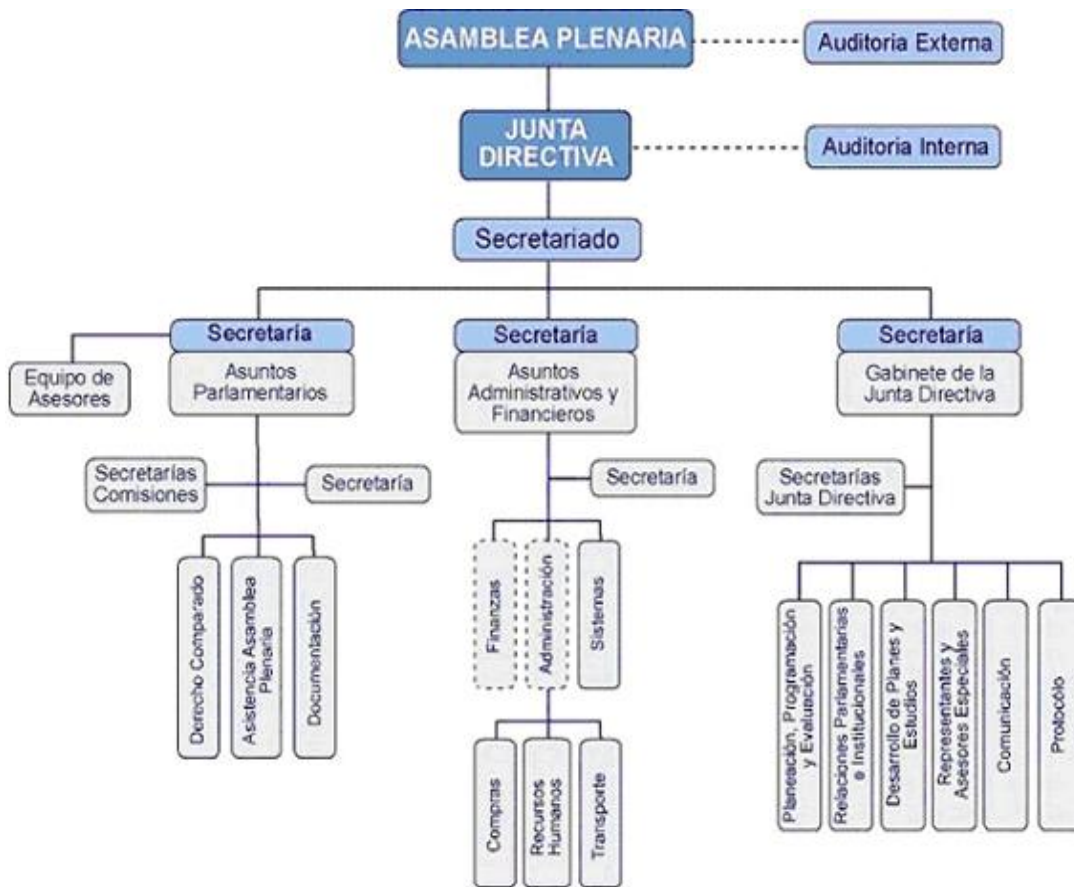
112

<sup>111</sup> Travesía Trinacional Montecristo. [www.travesiamontecristo.com/](http://www.travesiamontecristo.com/) Guatemala. 2009. Consultado 12 de octubre de 2009.

<sup>112</sup> Fotos personales

## ANEXO 5

### Organigrama PARLACEN

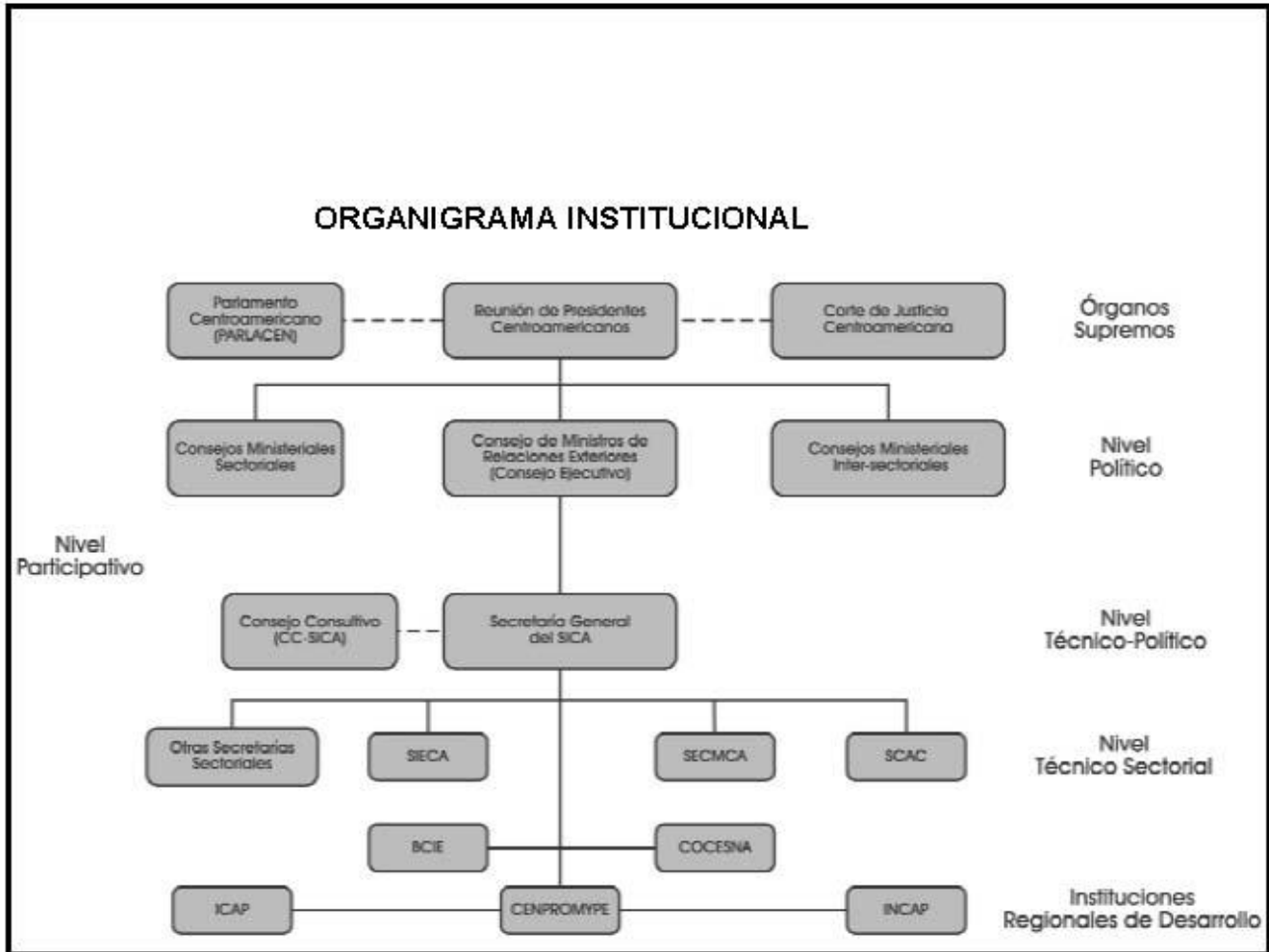


113

<sup>113</sup> Parlamento Centroamericano. [www.parlacen.org.gt/index-portada.html](http://www.parlacen.org.gt/index-portada.html), organigrama del parlamento centroamericano. Guatemala. 2006. Consultado 19 de septiembre de 2009.

## ANEXO 6

### Organigrama SICA



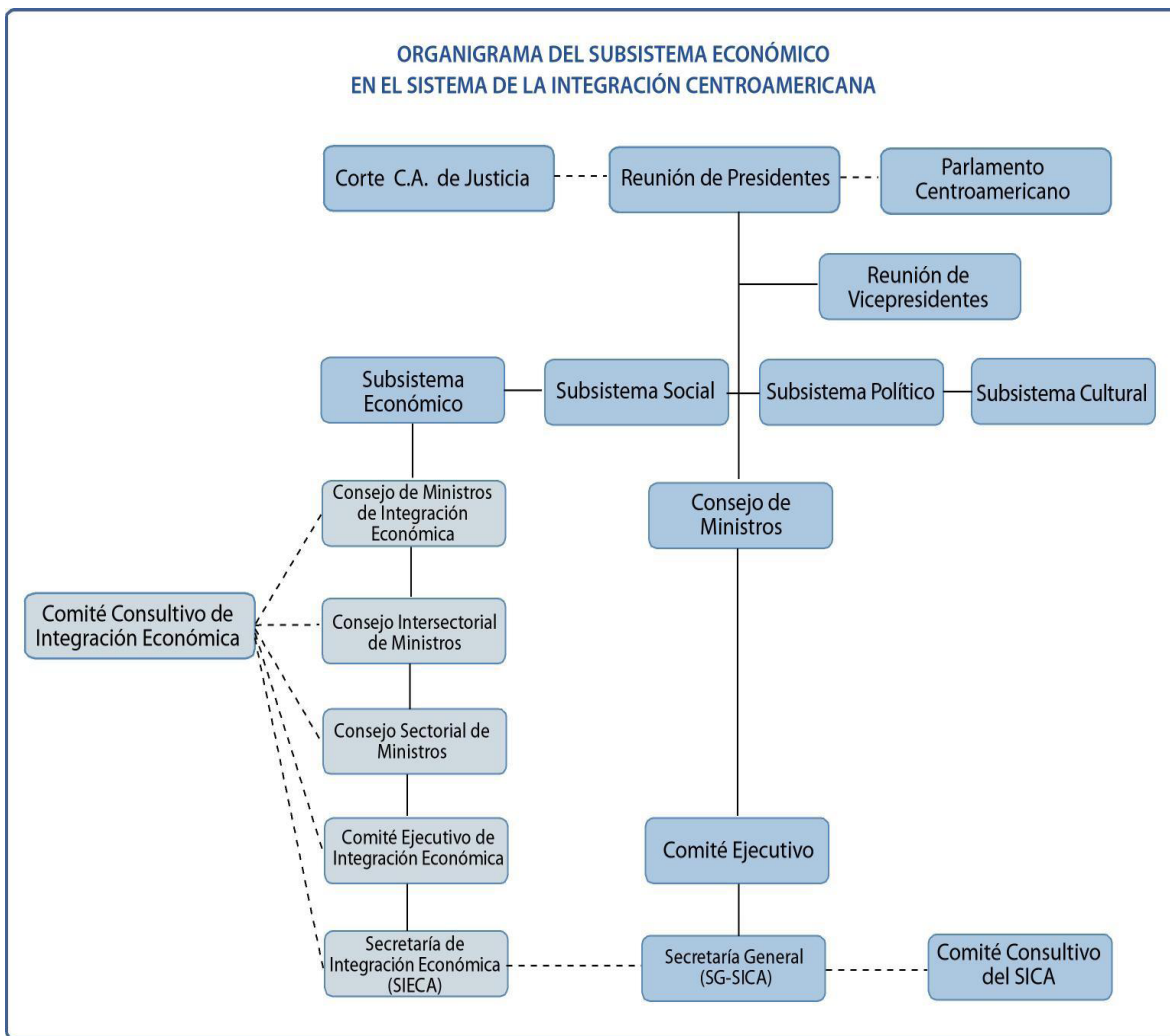
114

<sup>114</sup> Sistema de integración Centroamericana.  
[www.sica.int/busqueda.aspx?cx=000587527252178718853%3Ankm\\_jwh6loi&cof=FORID%3A11&ie=UTF8&IdEnt=401&IdmStyle=1&q=organigrama+SICA&siteurl=www.sica.int%2Fsica%2Fsica\\_breve.aspx%3FIdEnt%3D401#1007](http://www.sica.int/busqueda.aspx?cx=000587527252178718853%3Ankm_jwh6loi&cof=FORID%3A11&ie=UTF8&IdEnt=401&IdmStyle=1&q=organigrama+SICA&siteurl=www.sica.int%2Fsica%2Fsica_breve.aspx%3FIdEnt%3D401#1007) El Salvador. 2009. Consultado 16 de septiembre de 2009.



## ANEXO 7

### Organigrama SIECA



115

<sup>115</sup> Secretaría de Integración Económica Centroamericana.  
[www.sieca.org.gt/site/VisorDocs.aspx?IDDOC=Cache/17990000000003/17990000000003.swf](http://www.sieca.org.gt/site/VisorDocs.aspx?IDDOC=Cache/17990000000003/17990000000003.swf) Guatemala. 2007.  
 Consultado 19 de septiembre de 2009

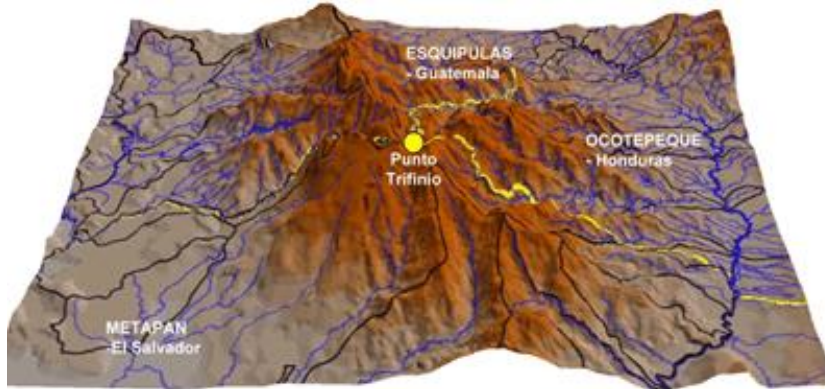
## ANEXO 8 Organigrama BCIE



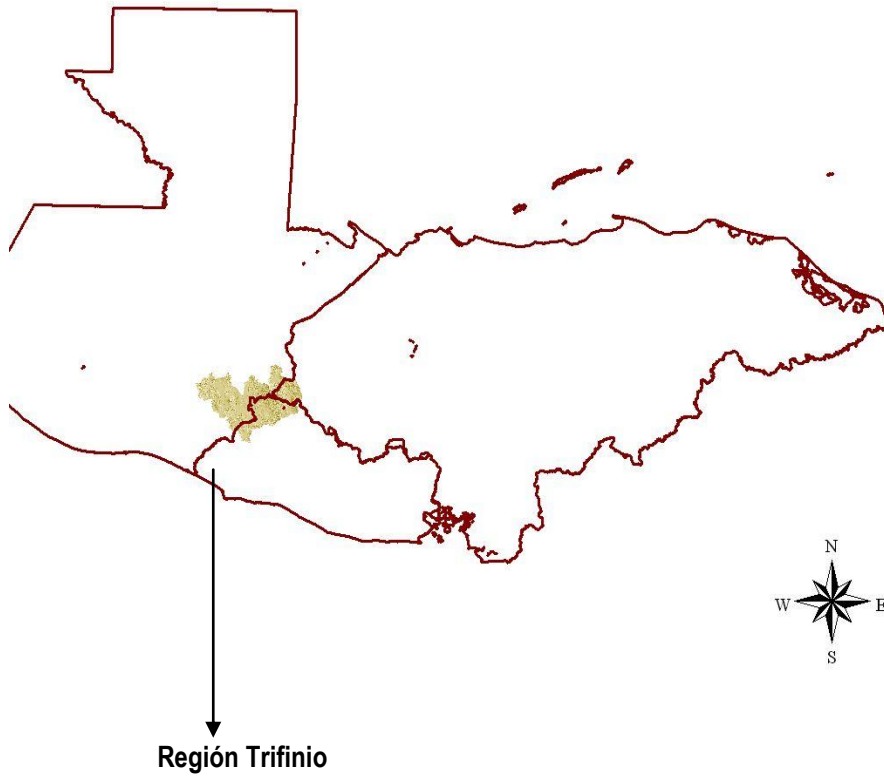
116

<sup>116</sup> Banco Centroamericano de Integración Económica. [www.bcie.org/spanish/bcie/organizacion/organigrama.php](http://www.bcie.org/spanish/bcie/organizacion/organigrama.php)  
Honduras. 2009. Consultado 16 de septiembre 2009.

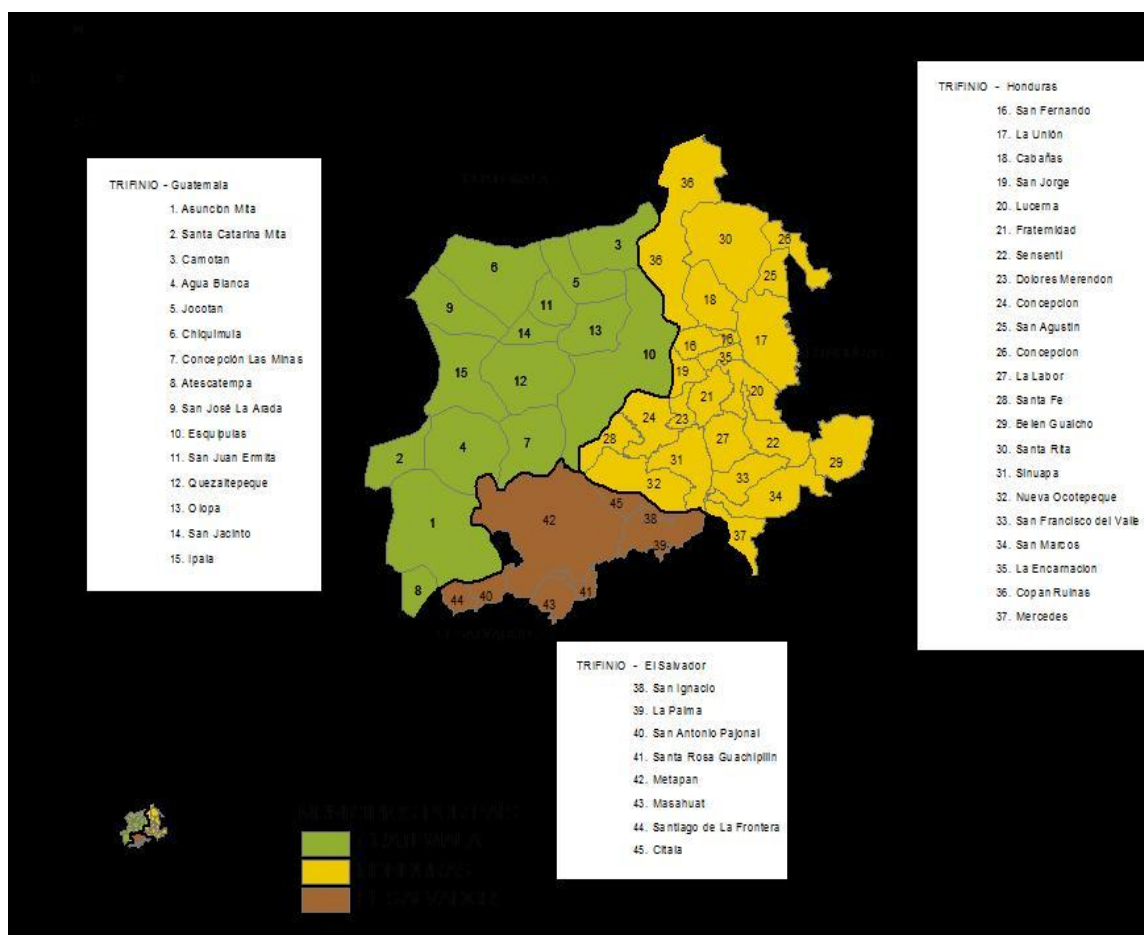
## ANEXO 9 PUNTO TRIFINIO



## REGIÓN TRIFINIO



## MUNICIPIOS DE LA REGIÓN TRIFINIO



<sup>117</sup> Comisión Trinacional del Plan Trifinio. [www.sica.int/trifinio](http://www.sica.int/trifinio). Ibid., Consultado 12 de octubre 2009.